

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

## **PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

### **PGIRASA**

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

**Tabla de contenido**

Tabla de contenido .....	2
INTRODUCCION .....	7
JUSTIFICACION .....	9
OBJETIVO.....	9
POBLACION OBJETO .....	9
RESPONSABILIDADES.....	10
GERENCIA .....	10
LÍDER AMBIENTAL.....	10
COMITÉ GAGAS .....	10
DEFINICIONES.....	10
CRITERIOS A TENER EN CUENTA .....	17
MARCO LEGAL .....	17
POLITICA AMBIENTAL.....	19
COMPROMISO INSTITUCIONAL.....	20
GESTIÓN INTERNA ADMINISTRATIVA .....	22
PLANEACIÓN.....	22
FUNCIONALIDAD DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	22
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA .....	25
DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO .....	26
DIAGNOSTICO ENTORNO HOSPITALARIO.....	27
ENCUESTA DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL AMBIENTAL Y SANITARIO ...	28

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL AMBIENTAL Y SANITARIO .....	33
Caracterización cualitativa de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. ....	34
DIAGNOSTICO PUESTOS DE SALUD .....	42
DISTRIBUCION DE CANECAS POR DEPENDENCIA.....	46
Caracterización cuantitativa de los residuos generados en atención en salud	58
INDICADORES .....	58
INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA .....	59
INDICADORES DE DESTINACIÓN.....	59
OTROS INDICADORES .....	60
INDICADORES HOSPITAL SAN FELIX.....	61
Indicadores de destinación para reciclaje .....	62
- .....	62
Indicadores de destinación para incineración .....	62
Indicadores de destinación para rellenos sanitarios: .....	63
EMISIONES ATMOSFERICAS .....	63
VERTIMIENTOS LIQUIDOS .....	63
FLUJOS DE AGUAS RESIDUALES ESE HOSPITAL SAN FELIX .....	64
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN .....	65
CONTENIDO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.....	65
CRONOGRAMA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN EL AREA AMBIENTAL DEL HOSPITAL SAN FELIX ....	66

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

SEGREGACIÓN EN LA FUENTE O SEPARACIÓN EN LA FUENTE .....	70
CODIGO DE COLORES .....	70
MANEJO DE LOS RESIDUOS ESPECIALES .....	73
PRACTICAS SEGURAS EN LA SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS .....	74
MANEJO DE MEDICAMENTOS.....	77
REQUISITOS DE LOS CONTENEDORES Y BOLSAS PARA LOS RESIDUOS	79
RECIPIENTES.....	79
CARACTERISTICAS DE LOS RECIPIENTES PARA LOS CORTOPUNZANTES .....	80
BOLSAS .....	81
MANEJO.....	82
DESACTIVACION DE LOS RESIDUOS.....	82
Laboratorio:.....	83
CONTROL DE PLAGAS .....	84
MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS.....	85
RECOLECCIÓN.....	87
ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS .....	87
SITIOS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL HOSPITAL SAN FÉLIX .....	88
TRANSPORTE INTERNO Y HORARIO.....	90
ALMACENAMIENTO CENTRAL Y/O FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	92
RUTAS SANITARIAS .....	94
PROCEDIMIENTO PARA RESIDUOS NO CONTAMINADOS.....	94

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

PROCEDIMIENTO PARA RESIDUOS CONTAMINADOS .....	96
Minimización De Los Residuos .....	97
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST .....	98
MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LA RUTA DE RESIDUOS EN LA ENTIDAD .....	98
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	101
ESQUEMA DE VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN RECOMENDADAS PARA EL PERSONAL DE SALUD.....	102
METODOLOGÍA.....	103
MANEJO DE ACCIDENTES DE TRABAJO .....	104
PLANES DE CONTINGENCIA.....	106
SATURACIÓN DE RESIDUOS Y CHATARRA.....	106
FALLA EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS .....	106
SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUA.....	107
SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	108
POSIBLE CASO DE INCENDIO .....	108
DERRAME DE RESIDUOS HOSPITALARIOS .....	109
RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO .....	109
RUPTURA DE BOLSAS CON RESIDUOS POTENCIALMENTE INFECCIOSOS. .....	110
SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL.....	111
FORMULACIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS RH1.....	111
AUDITORIAS Y SUPERVISIONES INTERNAS Y EXTERNAS .....	113

 <p><b>Hospital San Félix</b> E. S. E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

PRESENTACIÓN DE INFORMES .....	114
GESTIÓN EXTERNA .....	114
MOVIMIENTOS EXTERNOS.....	115
MANEJO DE LOS RESIDUOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES EXTRAMURALES DE ATENCIÓN EN SALUD.....	117
MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL COMO AMBULANCIAS Y OTROS VEHÍCULOS.....	117
CENTROS SATÉLITES DE ATENCIÓN MÉDICA.....	118
ENFOQUE DE HOSPITALES VERDES.....	119
AHORRO DE AGUA .....	121
AHORRO DE ENERGIA ELÉCTRICA .....	122
AHORRO CONSUMO DE BOLSAS .....	122
RECICLAJE .....	123
ANEXOS .....	127
ANEXO N° 1 Certificado de RX, no generan líquidos reveladores .....	127
ANEXO N° 3 Certificado de control de plagas .....	130
BIBLIOGRAFIA .....	132

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

## INTRODUCCION

En las últimas décadas los problemas ambientales se han convertido en complejos escenarios a partir de los cuales se despliegan un sinnúmero de reflexiones en torno a las circunstancias que enfrenta la sociedad moderna. Los efectos adversos potenciales derivados de la inserción de eventos tecnológicos y de un modelo de desarrollo cada vez más dependiente del consumo y uso de los recursos naturales han generado un panorama de insostenibilidad que pone en peligro la propia base material de la vida humana, dando con ello paso a la denominada sociedad del riesgo (Beck 1998).

A nivel nacional Colombia no es ajena a esta realidad. Pese a ser considerado el segundo país con mayor biodiversidad dentro de los catorce países con el mayor índice (Andrade 2011) y uno de los más ricos en cuanto a disponibilidad de agua (OCDE 2014) enfrenta intensos procesos de deterioro ambiental que afectan la calidad fisicoquímica del ambiente. Algunos de estos problemas ambientales son la degradación de bosques y de suelo, deforestación, pérdida de biodiversidad, sobreexplotación de recursos renovables, contaminación del agua y del aire, entre otros.

Con este fin, se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas que serán alcanzadas por medio de una acción conjunta que reúne a diferentes niveles de gobierno, organizaciones, empresas y la sociedad como un todo en los ámbitos internacional, nacional y local.

Uno de los objetivos, El ODS 12, tiene como meta la producción y el consumo sostenible, con un enfoque en acciones globales y locales, como alcanzar el uso eficiente de los recursos naturales. Este objetivo también incluye el cuidado con residuos sólidos y la reducción de emisiones contaminantes.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

Con relación a los residuos sólidos, este ODS se puede lograr reduciendo la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización, tanto en el consumo como en la producción.

Los residuos hospitalarios y similares representan un riesgo para la salud del personal médico, paramédico y enfermería, pacientes, visitantes, personal de recolección de residuos y otros, y de la comunidad en general, además del riesgo ambiental que de ellos se derivan.

En respuesta con la problemática los Ministerios de Salud y Medio Ambiente determinaron en la Agenda Interministerial ejecutar un Programa Nacional para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios haciendo parte del Plan Nacional Ambiental PLANASA 2000 – 2010, con tres componentes fundamentales: el primero, lo constituye el Decreto 2676 de 2000 y sus modificaciones, instrumentos reglamentarios para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, en el cual se establecen claramente las competencias de las autoridades sanitarias y ambientales, quienes deben desarrollar un trabajo articulado en lo que se refiere a las acciones de inspección, vigilancia y control. El segundo componente del programa es el proceso permanente de divulgación y sensibilización dirigido al sector salud y autoridades sanitarias y ambientales de todas las regiones del país. El tercer componente es el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia MPGIRH, elaborado y ajustado a las necesidades del país.

La E.S.E. Hospital San Félix, entidad de segundo nivel de complejidad de La Dorada Caldas, por ser gran generador de residuos hospitalarios se adhiere y

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

establece el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares de acuerdo a la normatividad sanitaria legal vigente, buscando minimizar los impactos negativos que se puedan generar por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios, provenientes de las diferentes áreas de la institución

### **JUSTIFICACION**

La E.S.E. Hospital San Félix, con el fin de exponer el compromiso institucional y basados en la protección del medio ambiente y la salud de los usuarios del servicio, empleados y visitantes, implementa el Plan De Gestión Integral De Residuos Generados en Atención en Salud Y Otras Actividades PGIRASA, cumpliendo con los requisitos legales exigidos por la normatividad sanitaria vigente en materia ambiental.

### **OBJETIVO**

Garantizar la ejecución del plan de gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades, de la E.S.E. Hospital San Félix, desde su generación hasta la disposición final, bajo los lineamientos exigidos por la legislación sanitaria y ambiental legal vigente.

### **POBLACION OBJETO**

El presente manual aplica para todo el personal, usuarios y visitantes de la E.S.E. Hospital San Félix de la Dorada Caldas, incluyendo los puestos de salud adscritos al mismo, ente jurídico, con AUTONOMÍA PROPIA, cuyo nacimiento fue mediante el ordenanza N.º 116 de fecha 28 de diciembre de 1994.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

## RESPONSABILIDADES

### GERENCIA

Es responsable de Generar los recursos necesarios para el cumplimiento del presente manual.

### LÍDER AMBIENTAL

Supervisar y controlar todas las actividades que se deben ejecutar para poder dar cumplimiento al presente manual.

### COMITÉ GAGAS

Realizar diagnóstico situacional ambiental y sanitario, formular compromiso institucional sanitario y ambiental, Definir y establecer mecanismos de coordinación, gestionar el presupuesto para la ejecución del Plan, entre otras.

### PERSONAL, USUARIOS E INVITADOS

Son responsables de Adherirse al manual para gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades.

## DEFINICIONES

**Almacenamiento temporal:** es la acción de depositar segregada y temporalmente los residuos generados en la actividad diaria en la atención en salud.

**Aprovechamiento:** es el uso de los residuos mediante las actividades tales como separación en fuente, recuperación, transformación y reúso de los mismos, permitiendo su reincorporación al ciclo económico y productivo.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

**Bioseguridad:** son prácticas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar afectar la salud o la vida de las personas o contaminar el medio ambiente.

**Desactivación:** es un método, técnica o proceso utilizado para transformar los residuos hospitalarios y similares peligrosos, inertizarlos, si es el caso, de manera que se puedan verter, transportar y almacenar, de forma previa a la incineración o envío al relleno sanitario, todo esto con el objetivo de minimizar su impacto al ambiente y a la salud.

**Sistema:** Es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.

**Gestión:** Es un conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrollados por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos generados en atención a la salud, sean estas personas naturales y jurídicas y por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre residuos hospitalarios y similares.

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

**Gestión Integral:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas,

de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el

aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

**Gestión externa:** Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.

**Gestión interna:** Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

**Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades – MGIRGASA:** Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de qué trata el presente decreto.

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

**Minimización:** a través de la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permitan la reducción de los residuos que se generan en el lugar donde se producen. **Precaución:** Cuando existe un peligro de daño grave e irreversible, falta de certeza absoluta no se deberá usarse como razón válida la postergación el adoptar medidas que permitan impedir la degradación del medio ambiente y la salud; que garantice el cumplimiento de las normas de protección a la salud pública que prevenga los riesgos que puedan traer a las personas, manteniéndolas protegidas y mejorando continuamente.

**Prevención:** conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud que se puedan producir como consecuencia del manejo de los residuos hospitalarios y similares.

**Plan de gestión integral de residuos:** Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

**Prestadores del servicio de desactivación:** Son las personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de desactivación dentro de las instalaciones del generador, o fuera de él, mediante técnicas que aseguren los estándares de desinfección establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud de conformidad con sus competencias.

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

**Recolección:** acción que consiste en retirar los residuos hospitalarios y similares del lugar del almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador.

**Residuos hospitalarios y similares:** Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador. De conformidad con la clasificación establecida en el decreto 2676 de 2000.

**Residuos No Peligrosos:** Son aquellos producidos por la Instituciones sus diferentes áreas y que no presentan riesgo para la salud humana y / o el medio ambiente.

✓ Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente al entrar en contacto con el ambiente, en estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

✓ Ordinarios o Comunes: son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillo, áreas comunes.

✓ Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere varios periodos de tiempo, dentro de estos tenemos: acopar, papel carbón y algunos plásticos

✓ Reciclables: Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden llegar a ser utilizado en procesos productivos como materia prima, dentro de estos tenemos: papeles, plásticos, vidrio, telas y radiografías  
Residuos peligrosos: Son aquellos residuos generados en las diferentes actividades que se realizan en la institución, los cuales poseen algunas de las siguientes características:

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, que pueden causar daño a la salud humana y / o al medio ambiente.

✓ Residuos infecciosos o de riesgo biológico: Son aquellos que poseen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, con el suficiente grado de virulencia y concentración que puedan producir una enfermedad infecciosa en huésped susceptible.

✓ Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, apósitos, aplicadores, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, sondas, material de laboratorio, ropa desechable, toallas higiénicas y pañales.

✓ Anatomopatológicos: Son los provenientes de los restos humanos, muestras para análisis incluyendo biopsia, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remuevan durante necropsias, cirugías u otros procedimientos.

✓ Corto punzantes: Son aquellos que por sus características punzante o cortante pueden dar origen a un accidente percútanlo infeccioso, o que pueden lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.

✓ Residuos Químicos: Son los restos de sustancias químicas y sus empaques u cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tiene el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente. Los residuos de tipo químico son preferibles manejarlos en su propio empaque, envásese y

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

recipientes atendiendo las instrucciones dadas en sus etiquetas y fichas de seguridad y / o toxicologías.

✓ **Fármacos Parcialmente Consumidos, Vencidos O Deteriorados:** Son aquellos de medicamentos vencidos, deteriorados o excedentes de las sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.

✓ **Residuos De Citotóxicos:** Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación, tales como jeringas, guantes, frascos, guates, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco.

✓ **Metales Pesados:** Son cualquier objeto, elemento o restos de estos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados.

✓ **Reactivos:** Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos compuestos, sustancias o residuos generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión, o reaccionan térmicamente colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente.

✓ **Contenidos Presurizados:** Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos y otros que tengan esta presentación.

✓ **Aceites Usados:** Son aquellos aceites en base mineral o sintética que se han convertido o tornado inadecuado para el uso asignado o previsto inicialmente.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

✓ Residuos Reactivos: Son las sustancias emisoras de energía predecible, cuya interacción con la materia puede dar a la emisión de rayos X y neutrones.

## **CRITERIOS A TENER EN CUENTA**

### **MARCO LEGAL**

- Decreto ley 2811 de 1974 por el cual se dicta el código nacional de recurso del medio ambiente.
- Constitución Nacional De Colombia 1991: (Art 31) Todo ser humano tiene derecho a tener un ambiente sano
- Ley 09 de 1979, Código Sanitario Nacional, expedida por el ministerio de salud, es una ley nacional por la cual se dictan medidas sanitarias para edificaciones, instituciones públicas, fábricas de alimentos, entre otras
- Decreto 0351 del 19 de febrero del 2014 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en atención en salud y otras actividades.
- Resolución 1164 del 2002, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Medio Ambiente, adopta el Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares; además de la conformación del grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) y todos los mecanismos de control internos y externos. (Implementación del PGIRASA).
- Decreto 1609 de 2002, por la cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Decreto 1594 de 1984: establece la exigencia del permiso de vertimientos líquidos otorgado por la autoridad ambiental competente. Fue derogado por el decreto 3930 de 2021, excepto los artículos 20 y 21

NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- Ley 99 de 1993 por el cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental (SINA), y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4741 de 2005, expedido por el ministerio del medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial; por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Ley 430 de 1998: por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4445 de 1996 del ministerio de la salud, por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título IV de la ley 009 de 1979 en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.
- Decreto 2981 del 20 de diciembre del 2013 por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
- Resolución 1362 del 2007, establece la responsabilidad extendida al productor a través del retorno post consumo; se cree y reglamente el registro de generadores de residuos peligrosos “RESPEL”.
- Resolución 046 del 2007 de la ESE Hospital San Félix, con la que se adopta un plan de acción para el manejo de residuos hospitalarios y similares.
- Resolución 1510 del 2010, sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas.
- Resolución 1512 del 2010, sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos.

NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

- Decreto 1609 de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 2184, por la cual empezará a regir en el 2021 el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país.

### **POLITICA AMBIENTAL**

Por ser un ente público de referencia de prestación de servicios de salud pública, La E.S.E. Hospital San Félix, tiene como compromiso fundamental e ineludible llevar a cabo una adecuada gestión de residuos hospitalarios, mejorando continuamente su desempeño ambiental, para esto se deben seguir paso a paso los procesos y procedimientos de las actividades en salud; fijando como propósito minimizar y/o mitigar los impactos negativos que se puedan generar al medio ambiente y a la salud de las personas, por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios, para esto debe ceñirse a las normas ambientales y dar estricto cumplimiento a las políticas trazadas por el ministerio de SALUD, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO SOCIAL, teniendo como base legal la normatividad ambiental vigente, buscando mejorar la calidad de vida, cuidando y protegiendo los entornos ambientales local e incluso regional; mediante la implementación del plan de gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades.

Para poder dar adecuado y estricto cumplimiento al plan de gestión integral de residuos hospitalarios, se debe implementar de manera permanente actividades de sensibilización, motivación, divulgación, capacitación e información básica ambiental, con el único fin de dar a conocer y adquirir criterios de conocimientos mínimos sobre la prevención y control de las actividades que se manejan, que

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

pueden afectar la comunidad y el medio ambiente. Teniendo en cuenta estos criterios técnicos se participa de manera activa en la prevención y control del impacto ambiental, además generando e implementado soluciones, optimizando los procesos asistenciales y administrativos propios de la institución; también buscando la racionalización de insumos y dispositivos médicos, en la actualización de nuevas tecnologías e infraestructura, en la gestión integral de los residuos hospitalarios, buscando minimizar el agotamiento de los recursos naturales, el deterioro de la calidad de vida y su entorno ambiental.

Se debe tener en cuenta, que esta política ambiental está sujeta a cambios, modificaciones, actualizaciones y revisiones periódicas, basados en los requerimientos exigidos por los entes de control y también de acuerdo a la necesidad de la institución.

### **COMPROMISO INSTITUCIONAL**

Esta institución pública de carácter autónomo y denominada Empresa Social Del Estado Hospital San Félix, bajo el liderazgo de sus directivos, está comprometida de manera decidida, a llevar a cabo la implementación y desarrollo de acciones favorables y amigables buscando proteger, conservar el medio ambiente y la salud de la comunidad, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

- Dando cumplimiento y acogiendo la normatividad sanitaria y ambiental vigente.
- Garantizando las auditorias y controles necesarios, para la confiabilidad de sus procesos y servicios prestados, además Evaluar la gestión ambiental mediante los indicadores, auditorías internas y externas.
- Implementar y dar estricto cumplimiento con un buen sistema de gestión ambiental de residuos hospitalarios, de acuerdo a la norma sanitaria vigente.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

- Actualizando y Aplicando los manuales de procedimientos, para la ejecución de las actividades garantizando el cumplimiento de la norma vigente, adaptable a la institución.
- Gestionando los recursos presupuestales, por intermedio del comité del GAGAS, para que se pueda amortiguar la viabilidad del plan de gestión ambiental con el fin de alcanzar los objetivos, metas y compromisos ambientales.
- Garantizando la comunicación, socialización y difusión interna y externa del programa.
- Prevenir los efectos negativos que se puedan ocasionar al medio ambiente, además, exhortando a dar buen uso de los recursos naturales.
- Minimizar y controlar los riesgos, que se puedan presentar en la salud de los empleados, usuarios y visitantes.
- Desactivación de residuos si se hace necesario.
- Sensibilizar y capacitar al personal involucrado, orientada a crear una cultura de adecuada gestión ambiental por parte del Hospital San Félix.
- Manejo adecuado de los residuos líquidos no tratados.
- Adecuada disposición de escombros
- Manejo técnico y adecuada disposición de RAEs y los residuos luminosos.
- Estricto y adecuado control de plagas.
- Capacidad operativa de respuesta ante eventos como: brotes epidémicos, eventos catastróficos.
- Manejo técnico y estricto de normas de bioseguridad y manejo de ambientes saludables en el trabajo.

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

GERENTE: DIEGO LUIS ARANGO NIETO.

## **GESTIÓN INTERNA ADMINISTRATIVA**

### **PLANEACIÓN**

La gestión interna administrativa de la ESE Hospital San Félix, tiene como objetivo principal planear, coordinar y ejecutar, actividades, procesos y medidas preventivas, además de las correctivas al interior de la institución, que además es de segundo nivel de complejidad y de carácter público, esta institución tiene una cobertura regional, teniendo como prioridad los resultados de diagnóstico ambiental y a los lineamientos establecidos por el ministerio de salud y medio ambiente, además basados en la normatividad vigente, asignando recursos y responsabilidades que garanticen la exitosa ejecución del plan. Para llevar a cabo una gestión integral interna de los residuos, se ha contemplado la organización de los recursos administrativos mediante la definición de los aspectos organizacionales y funcionales que permiten a la ESE Hospital San Félix, garantizar una correcta implementación del Manual de Gestión Integral de Residuos; apoyados en los resultados del diagnóstico ambiental y sanitario.

### **FUNCIONALIDAD DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Basados en la estructura orgánica y teniendo como base los lineamientos trazados en la normatividad vigente, la ESE Hospital San Félix de la Dorada Caldas, conforme su Grupo Administrativo De Gestión Ambiental y Sanitario (GAGAS), mediante la resolución N° 1018 del 4 de octubre de 2013, el cual quedo integrado de la siguiente manera:

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

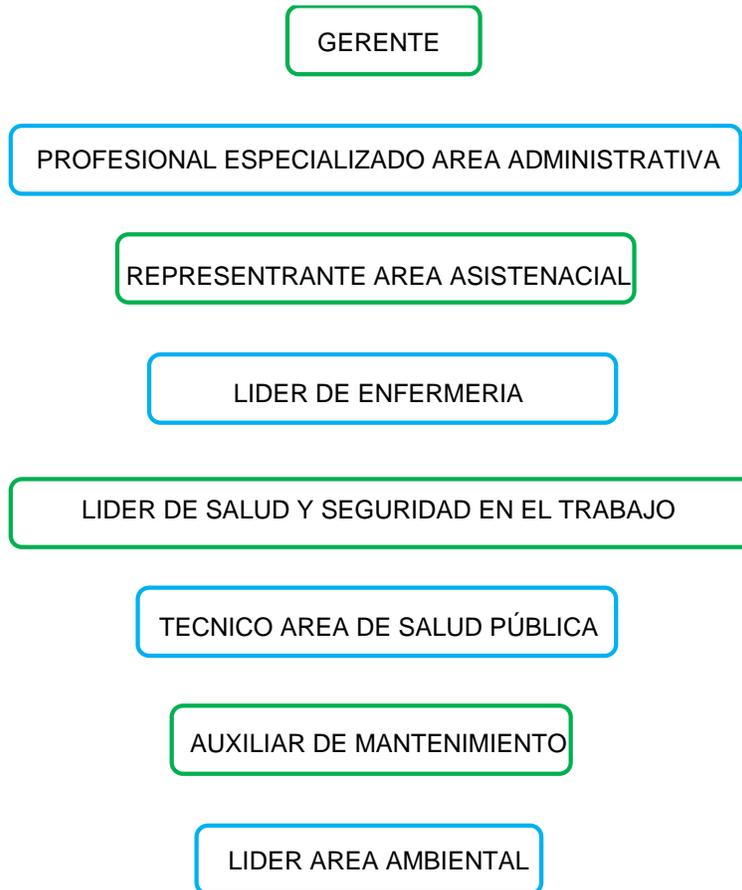


Figura N° 1 Funcionalidad de la estructura organizacional.

De acuerdo a la resolución 1164 del 6 de septiembre de 2002; son funciones de este grupo, y teniendo en cuenta otras normativas legales vigentes, plantear y definir las prioridades en materia de la gestión interna de los residuos hospitalarios así:

- Definir el diagnóstico ambiental y sanitario del hospital y su política ambiental.
- Elaborar, implementar el PGIRASA y presentarlo a los entes de control aprobado, cuando estas lo requieran.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- Elaborar, programar y ejecutar el cronograma de capacitación y formación permanente de los funcionarios de la entidad.
- Supervisar y controlar las actividades de segregación en la fuente y demás actividades en la gestión interna.
- Gestionar la adecuación y mejoras de los sitios de almacenamiento de residuos según requerimiento técnico exigido por los entes de control y vigilancia.
- Gestionar la provisión de los insumos necesarios para las actividades de segregación en la fuente, de aseo y limpieza, recolección, y transporte de los residuos en cada área.
- Realizar los indicadores de gestión interna para garantizar el flujo de información, su análisis e intervención en caso de que sea necesario.
- Elaborar, implementar y ejecutar los planes de contingencias o estrategias alternativas de gestión interna.
- Realizar informes de auditorías internas y externas.
- Elaborar y supervisar la aplicación de los protocolos de desactivación de baja eficiencia de los residuos.
- Vigilar el uso adecuado y permanente de los EPP a los funcionarios que realicen los oficios de aseo, limpieza, recolección y transporte de residuos hospitalarios.
- Coordinar con otros comités de la institución (COPASST, infecciones hospitalarias, central de esterilización, empresas de servicios públicos, entre otros) actividades de gestión de residuos.
- Supervisar las actividades de aseo y limpieza de las áreas asistenciales y comunes del hospital.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

- Garantizar el cumplimiento diario de los recorridos de la ruta sanitaria, la entrega de los residuos a la empresa de aseo de servicio público local y a la empresa gestora externa contratado por la entidad, para la recolección y disposición final de los residuos contaminados.
- Gestionar el presupuesto necesario para la ejecución del PGIRASA institucional de acuerdo a las prioridades establecidas.
- Coordinar y establecer los mecanismos de apoyo, en la adecuada gestión interna de los residuos hospitalarios que se generan en los puestos de salud y los equipos de trabajo extra mural.
- Solicitar a las empresas recolectoras y transportadoras de los residuos hospitalarios el manifiesto de gestión ambiental y sanitaria en lo que tiene que ver con la disposición y
- Adecuado tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios, generados en la institución de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

### **PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA**

Es el manual institucional elaborado, para la gestión integral de los residuos hospitalarios, generados en las actividades en salud, es el documento que exige los ministerios de salud y de medio ambiente, en él están plasmados los procesos y procedimientos, actividades estándares que deben adoptarse, aplicarse y realizarse en la gestión integral de los residuos, bajo los componentes internos y externos en la ESE Hospital San Félix, como ente generador teniendo en cuenta su alcance y sus objetivos.

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

La finalidad del plan de gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades PGIRASA, de esta institución, tiene como prioridad el alcance, que es de inmediata ejecución, teniendo en cuenta la normatividad sanitaria vigente, en todos y cada uno de sus servicios y áreas donde se generen los residuos hospitalarios, aplica para todos los procesos y procedimientos contenidos en él, también incluye las personas que generan, desactivan, manipulan, transportan, almacenan y entregan a la empresa gestora externa, encargada de darle la disposición final de los residuos hospitalarios; también involucra al personal de aseo, limpieza y desinfección de la empresa.

### **DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO**

El Hospital San Félix, como empresa social del estado, siendo una institución del orden público, hace parte de las instituciones de salud que generan residuos hospitalarios a nivel regional y nacional, con las mismas características de residuos, teniendo en cuenta su nivel de complejidad, al igual que su infraestructura y servicios prestados; los residuos producidos en esta institución, se clasifican en residuos peligrosos y no peligrosos y estos a su vez se encuentran divididos en diferentes subtipos de residuos (ver grafica), el conocimiento de esta clasificación, facilita la gestión integral de los residuos generados en atención en salud así:

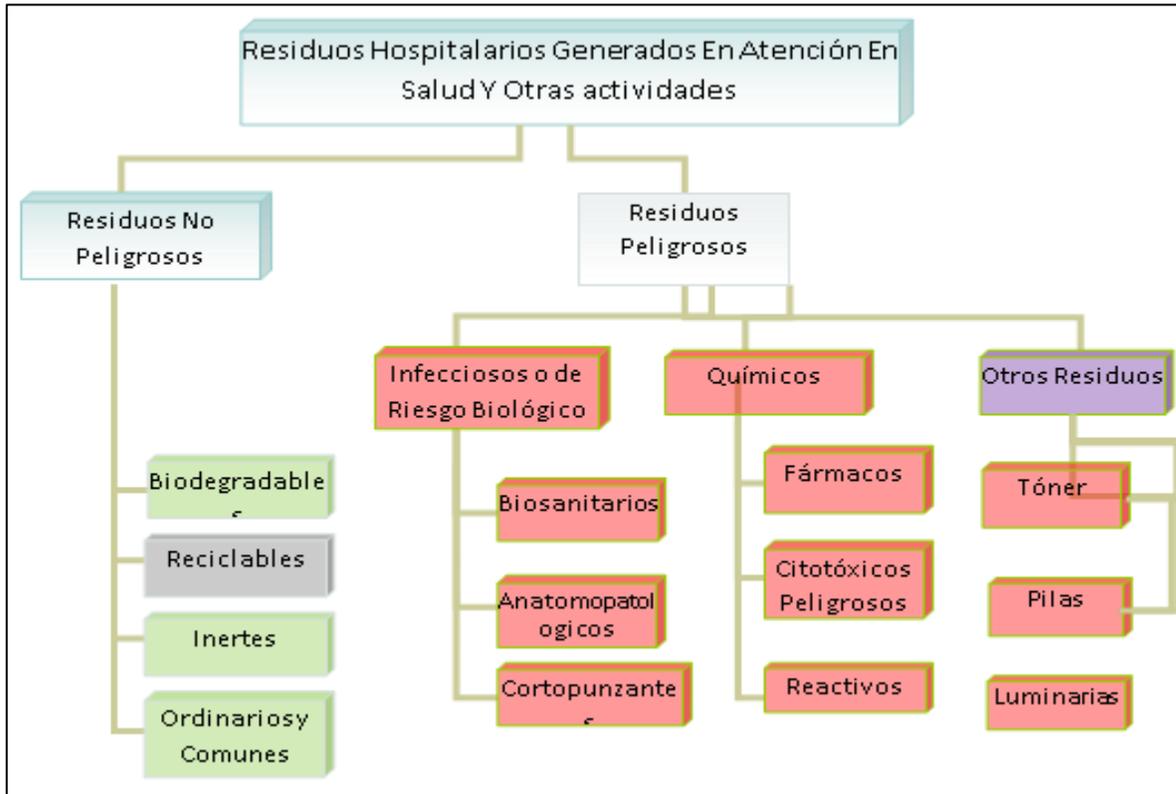


Figura N° 2 Clasificación de los residuos hospitalarios.

### **DIAGNOSTICO ENTORNO HOSPITALARIO**

La E.S.E. Hospital San Félix, según su georreferenciación, está ubicada en la calle 12 N° 5,20 entre calles 11 y 12 y entre carreras 4 y 5, frente al parque Santander, en pleno centro de la ciudad de la Dorada Caldas, por tal razón, debe tener un adecuado manejo de los Residuos Hospitalarios. En su diseño arquitectónico, no cuenta con parqueaderos para ambulancias, ni parqueadero para el servicio particular. En la calle 11 con carrera 4, contiguo a Urgencias, hay ubicados varios establecimientos comerciales, y en el sitio donde se ubica el depósito temporal de cadáveres. De igual manera, en su entorno, hay instituciones de salud y establecimientos comerciales; por la calle 12, cerca de la entrada principal de la institución, hay igualmente, varios locales comerciales y una vivienda residencial.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

Es de anotar que, en los alrededores se hace uso sobre la vía pública y sector aledaño a las instalaciones de la entidad, de parqueaderos de motocicletas y vehículos, sin estar asignado y/o autorizado por tránsito municipal.

### **ENCUESTA DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL AMBIENTAL Y SANITARIO**

1. ¿La institución tiene conformado el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria? **SI**
2. ¿Está la institución realizando la caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos clasificándolos en el formulario RH1? **SI**
3. ¿Se está llevando a cabo la capacitación del personal hospitalario, referente al PGIRH, riesgos por inadecuado manejo, conductas básicas de bioseguridad, legislación ambiental vigente y seguridad industrial? **SI**
4. ¿Se está realizando separación selectiva inicial de los residuos? **SI**
5. ¿Hay recipientes ubicados en cada una de las áreas de servicios para los diferentes tipos de residuos generados? **SI**
6. ¿Dónde se desarrollen procedimientos invasivos se utilizan recipientes para residuos peligrosos y no peligrosos según clasificación? **SI**
7. ¿Los residuos de alimentos procedentes de salas de hospitalización con pacientes aislados, son tratados como infecciosos o de riesgo biológico? **SI**
8. ¿Los residuos químicos están siendo tratados se destruyen los frascos de vidrio en molinos de las cajas y etiquetas para luego ser recicladas? **SI**
9. ¿En las instalaciones se están generando residuos radiactivos? **N.A.**
10. ¿Los residuos radiactivos están siendo segregados en el lugar y momento de generación? **N.A.**
11. ¿Los residuos radiactivos sólidos están siendo separados de los líquidos? **N.A.**

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

12. ¿Cómo están siendo recogidos y almacenados los residuos radiactivos tanto sólidos como líquidos y los radiactivos con riesgo biológico? **N.A.**
13. ¿Cómo están siendo almacenados los residuos líquidos orgánicos? **N.A.**
14. ¿Se está realizando la clasificación de los recipientes por color y rotulo respectivo? **SI**
15. ¿Los recipientes son de material liviano y de fácil limpieza, están siendo lavados con igual frecuencia a la recolección? **SI**
16. ¿Los recipientes para los residuos infecciosos son de tapa y pedal? **SI**
17. ¿Las bolsas para los residuos infecciosos son de polietileno de alta densidad? **SI** ¿De qué material?: **Plástico de polietileno calibre 1,7 mm.**
18. ¿Qué tipo de recipientes utilizan para el almacenamiento de los residuos Cortopunzantes? **Guardianes rotulados**
19. ¿Los residuos infecciosos, biosanitarios y cortopunzantes están siendo desactivados?  
**SI, con glutaraldehído. LOS GUARDIANES NO**
20. ¿Qué tipo de desactivación están utilizando?  
**Las bolsas con residuos peligrosos se les rocía uno o dos disparos de glutaraldehído en el almacenamiento central.**  
**Residuos químicos mercuriales: Aceite Mineral, almacenado en recipientes de vidrio.**
21. ¿Los residuos químicos de medicamentos están siendo tratados como residuos peligrosos? **SI**
22. ¿Las instalaciones tienen servicios de rayos X? **SI**
23. ¿Los residuos provenientes del revelado de placas de rayos X están siendo devueltos al proveedor quien llevará a cabo el tratamiento fisicoquímico?

 <p>Hospital San Félix E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

**N.A.**

24. ¿Tienen establecidas las rutas y el horario para el movimiento interno de los residuos?

**SI**

25. ¿Se tienen identificados los puntos de generación, número, color, clase de residuo generado y capacidad de los recipientes a utilizar? **SI**

26. ¿Los residuos generados en cirugía y salas de partos están siendo evacuados directamente al almacenamiento central? **SI**

27. ¿La institución dispone de lugar adecuado para el almacenamiento, lavado, limpieza y desinfección de los recipientes y vehículos? **SI**

28. ¿Las instalaciones están dotadas de ductos para la evacuación de los residuos? **NO**

29. ¿Los lugares de almacenamiento se encuentran aislados de los lugares que requieren completa asepsia como salas de hospitalización, cirugía, preparación de alimentos etc.? **SI**

30. ¿Cuántos kg/día produce la institución?

**129 KG/ día de residuos contaminados en el 2022**

**389 KG/día de residuos no contaminados en el 2022**

31. ¿la institución cuenta con un sitio de almacenamiento intermedio y otro central? **SI, se cuenta con 5 almacenamientos temporales de residuos**

32. ¿El sitio de almacenamiento tiene el tamaño de acuerdo a las cantidades generadas, el acceso restringido y la adecuada señalización? **SI**

33. ¿Los residuos químicos están siendo clasificados y determinadas sus compatibilidades antes de su almacenamiento? **SI**

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

34. ¿Cómo y en qué lugares se están almacenando las sustancias volátiles e inflamables?

**N.A.**

35. ¿El personal encargado del manejo de los residuos cuenta con el equipo de protección y de salud adecuadas? **SI**

36. ¿El Hospital suministra a los empleados guarda ropas, unidad sanitaria, sitios y estanterías exclusivas para el almacenamiento de los implementos de protección personal? **SI**

37. ¿Tienen actualizado el plan de contingencia para situaciones de emergencia por manejo de residuos hospitalarios, similares y otros eventos como sismos, problemas con el servicio público de aseo etc.? **SI**

38. ¿La entidad está diligenciando diariamente el formulario RH1 donde se indican los registros de generación de residuos y reportes de salud ocupacional? **SI**

39. ¿Se está realizando el cálculo y análisis de los indicadores de gestión interna (ID, IC, IB, IA, IIN; ICo,)? **SI**

40. ¿Se están realizando las auditorias e interventorías ambientales y sanitarias? **SI**

41. ¿Están presentando los informes a las Autoridades Ambientales en el tiempo establecido? **SI**

42. ¿Están desarrollando la gestión externa del PGIRH, o la están contratando? ¿Que entidad está tratando y disponiendo sus residuos?

**La gestión externa está contratada con DESCONT SAS ESP**

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

43. Si esta entidad está realizando todo el proceso, ¿los procedimientos utilizados en la gestión externa están cumpliendo con las normas ambientales y sanitarias vigentes?  
**SI**
44. ¿Está realizando las caracterizaciones de los vertimientos líquidos y emisiones atmosféricas? **NO**
45. ¿Cuenta con los permisos, autorizaciones o licencias ambientales correspondientes?  
**N.A. El Hospital no realiza ningún proceso de destinación final con los residuos, el componente externo está contratado con DESCONT SAS ESP empresa que cuenta con las licencias y autorizaciones pertinentes.**
46. ¿Se brindan programas de formación y educación al personal operativo de recolección, transporte u tratamiento? **SI**
47. ¿Se está realizando el pesaje y registro en la planilla RHPS, establecido por el manual de los residuos peligrosos? **SI, lo realiza DESCONT SAS ESP**
48. ¿Los vehículos que utilizan para el transporte de los residuos cuentan con la señalización indicando tipo de residuo, nombre de la entidad etc.?  
**SI**
49. ¿El vehículo está provisto de ventilación adecuada, con un sistema que no permita que se rompan los recipientes y superficies internas que faciliten la limpieza y desinfección de este? **SI**
50. ¿Cuál es la frecuencia de recolección de los residuos?  
**Los lunes miércoles y viernes, se hace entrega de los residuos no contaminados, que se debe sacar a las 5 y 30 am, al sector de la carrera 4 frente a la morgue.**

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

**Los días jueves, se debe realizar la entrega de los residuos contaminados a la empresa gestora externa. En horario acordado entre las dos partes, pero en todo caso, el horario establecido es 4:00 pm.**

51. ¿La empresa prestadora del servicio esta diligenciando los manifiestos de residuos peligrosos? **SI**
52. ¿Se están elaborando las actas de incineración? **SI, por parte de DESCONT SAS ESP**
53. ¿Está realizando el control y monitoreo de las cenizas? **NA**
54. ¿Se están realizando las auditorias para determinar el cumplimiento de las funciones, normas y protocolos de bioseguridad en el desarrollo del PGIRH.? **SI**
55. ¿Existen registros del procesamiento de residuos y reportes de salud ocupacional? **SI**
56. ¿Está la institución realizando la caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos generados en la Planta de Producción de Oxígeno Medicinal en sitio (PSA)?

**NA**

### **ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL AMBIENTAL Y SANITARIO**

Las cincuenta y seis (56) preguntas que tuvo en cuenta el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, arroja el siguiente resultado.

Cuarenta y una (39) de ellas aparecen con un SI, es decir, el Hospital está cumpliendo con la temática correspondiente.

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

Dos (2) aparecen con un NO. Por ejemplo, la pregunta número 28, ya que la Resolución No. 4445 de 1996 prohíbe este tipo de construcciones en las edificaciones prestadoras de los servicios de salud.

Nueve (9) preguntas se contestaron con N.A.= no aplica, bien sea porque la normatividad lo prohíbe o porque se deben cumplir en hospitales de nivel superior.

De igual manera, seis (6) resultaron de contestación diferente al SI, o No, ya que la pregunta ameritaba precisar un contenido específico.

**Caracterización cualitativa de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.**

AREA		ADMINISTRACION		
DEPENDENCIA	TIPO		EMISIONES	VERTIMIENTOS
	NO PELIGROSOS	PELIGROSOS		
<b>GERENCIA</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales, vidrio.	<b>NA</b>	NA	Aguas negras sanitario
<b>SALA DE JUNTAS</b>	Papel, Cartón, plásticos.	<b>NA</b>	NA	
<b>BAÑO GERENCIA</b>	<b>Biosanitarios</b>	<b>NA</b>	NA	Aguas negras sanitario
<b>FINANCIERA</b>				
<b>PLANEACION</b>				
<b>CONTRATACION</b>				
<b>TALENTO HUMANO, AUDITORIA, ALMERA, SST,</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales, vidrio.	NA	<b>NA</b>	
<b>JURIDICA</b>				

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

<b>ARCHIVO</b>				
<b>VENTANILLA UNICA</b>				
<b>COORDINACION ENFERMERIA</b>				
<b>ADMINISTRACION</b>				
<b>BAÑOS ADMINITRACION</b>	<b>Biosanitarios</b>			Aguas negras sanitario
<b>CAFETERIA</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales, vidrio, biodegradables.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	Agua lavaplatos
<b>ALMACEN</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales, vidrio.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>SUBDIRECCION CIENTIFCA</b>				
<b>EPIDEMIOLOGIA</b>				
<b>CALIDAD</b>				
<b>SISTEMAS</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	Tóner Equipos electrónicos	<b>NA</b>	
<b>GLOSAS</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>GESTION AMBIENTAL</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>FACTURACION RADICACION</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>REFRENCIA Y CONTRAREFERENCIA</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>SIAU</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>ESTADISTICA ARCHIVO</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

<b>RECEPCION ENTRADA HOSPITAL</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>FACTURACION CONSULTA EXTERNA</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>ENTREGA DE ORDENES MEDICAS</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>OFICINA PSICOLOGIA</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>AREA</b>		<b>MANTENIMIENTO</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>		<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMENTOS</b>
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>		
<b>TALLER</b>	Papel, cartón, plástico, metales, papel químico, vidrio	Químicos Metales pesados RAEE	<b>NA</b>	
<b>PLANTAS DIESE</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Químicos	Gases combustión diésel.	
<b>OFICINA BIOMEDICA</b>	Papel, cartón, plástico, metales, papel químico, vidrio	Químicos Metales pesados RAEE		
<b>BAÑO</b>	BIOSANITARIOS			Aguas negras sanitario
<b>AREA</b>		<b>LABORATORIO</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>		<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMENTOS</b>
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>		
<b>LABORATORIO CLINICO</b>	Toallas de lavado de manos, capuchones.  Papel, empaques de equipos, empaques de jeringas, cajas de reactivos.	Guantes, algodones, frascos contaminados con sangre o fluidos corporales, jeringas, frascos de orina, fluidos- desechos líquidos de equipos, medios de cultivo, cajas de Petri, placas		

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

		de pruebas rápidas, tapabocas, batas. <b>CORTOPUNZANTES:</b> Agujas, Laminas, laminillas, puntas plásticas, tubos de vidrio, escobillones, palillos. <b>ANATOMOPATOLOGICOS:</b> Muestras de esputo, líquidos contaminados en sistemas cerrados como tubos de extracción de sangre con muestras, controles y calibradores. <b>QUIMICOS:</b> Envases de colorantes y reactivos.		
<b>TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICAS</b>	Toallas de lavado de manos, empaques.	Guantes, tapabocas, espéculos.		
<b>TOMA DE MUESTRAS</b>	Toallas de lavado de manos, empaques, capuchones, cajas.	Guantes, algodones, jeringas, tapabocas. <b>CORTOPUNZANTES:</b> Agujas, Lancetas, hojas de bisturí.		
<b>AREA DE GESTION PRETRANSFUSIONAL</b>	Toallas de lavado de manos.	Guantes, tapabocas, batas, tubos de ensayo, puntas. <b>ANATOMOPATOLOGICO:</b> Bolsas de sangre		
<b>RECEPCIÓN</b>	Toallas de lavado de manos, barrido. Papel, empaques, cajas.			
<b>BAÑOS</b>	BIOSANITARIOS			Aguas negras

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

				sanitario
<b>SALA DE ESPERA</b>	Papel, cartón, plástico, vidrio			
<b>AREA</b>	<b>URGENCIAS</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>		<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMENTOS</b>
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>		
<b>CONSULTORIOS</b>	Papel, cartón	Guantes, tapabocas	<b>NA</b>	
<b>CRONICOS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Cortopunzantes, Químicos, cánulas, guantes, algodones, tapabocas, gasas, micropore.	<b>NA</b>	
<b>URGENCIAS MUJERES</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Cortopunzantes, Químicos, cánulas, guantes, algodones, tapabocas, gasas, micropore.	<b>NA</b>	
<b>URGENCIAS HOMBRES</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Cortopunzantes, Químicos, cánulas, guantes, algodones, tapabocas, gasas, micropore.	<b>NA</b>	
<b>URGENCIAS NIÑOS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Cortopunzantes, Químicos, cánulas, guantes, algodones, tapabocas, gasas, micropore.	<b>NA</b>	
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Cortopunzantes, Químicos, cánulas, guantes, algodones, tapabocas, gasas, micropore.	<b>NA</b>	
<b>INGRESOS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Cortopunzantes, Químicos, cánulas, guantes, algodones, tapabocas, gasas,	<b>NA</b>	

NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E. S. E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

		micropore.		
<b>FARMACIA</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Químicos, vidrios	<b>NA</b>	
<b>RECEPCION</b>	Papel, cartón, plástico, metales.		<b>NA</b>	
<b>FACTURACION</b>	Papel, cartón, plástico, metales.		<b>NA</b>	
<b>BAÑOS</b>	Biosanitarios		<b>NA</b>	Aguas negras sanitario
<b>SALA DE ESPERA</b>	Toallas de lavado de manos, barrido. Papel, empaques, cajas.		<b>NA</b>	
<b>COMEDOR</b>	Papel, Cartón, plásticos, vidrio, biodegradables.		<b>NA</b>	
<b>AREA</b>	<b>CONSULTA EXTERNA</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>		<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMIENTOS</b>
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>		
<b>CONSULTORIOS MEDICOS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Guantes, tapabocas	<b>NA</b>	Aguas grises de lavamanos
<b>CONSULTORIO ODONTOLOGICO</b>	Papel, cartón, plástico, metales, vidrio	Químicos (medicamentos y metales pesados) Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas grises de lavamanos
<b>P y P</b>	Papel, cartón, plástico.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
	Toallas de lavado	<b>NA</b>		

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

<b>SALA DE ESPERA</b>	de manos, barrido. Papel, empaques, cajas.			
<b>BAÑOS</b>	Cartón, papel, plástico	Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas negras sanitario
<b>AREA</b>		<b>RADIOLOGIA</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>		<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMIENTOS</b>
	<b>NO PELIGROSOS</b>			
<b>Radiología</b>	Papel, cartón, plástico, metales.		<b>NA</b>	
<b>ECOGRAFIAS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.			
<b>CAFETERIA</b>	Papel, Cartón, plásticos, metales, vidrio, biodegradables.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	Agua lavaplatos
<b>BAÑOS</b>	Cartón, papel, plástico	Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas negras sanitario
<b>AREA</b>		<b>HOSPITALIZACION</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>		<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMIENTOS</b>
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>		
<b>HOMBRES</b>	Papel, cartón, plástico, metales, vidrio; biodegradables.	Biosanitarios, Corto punzantes.	<b>NA</b>	
<b>MUJERES</b>	Papel, cartón, plástico, metales, vidrio; biodegradables.	Biosanitarios, Corto punzantes.	<b>NA</b>	

NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

<b>BAÑOS</b>	Cartón, papel, plástico.	Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas negras sanitario
<b>RECEPCION</b>	Papel, cartón, plástico, metales.		<b>NA</b>	
<b>AREA</b>		<b>QUIRÓFANO Y SALAS DE PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>		<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMENTOS</b>
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>		
<b>Salas de procedimientos</b>	Papel, cartón, plástico, metales, vidrio	Anatomopatologicos Biosanitarios, corto punzantes,	<b>NA</b>	
<b>Sala de partos</b>				
<b>Cuarto de esterilización</b>	Papel, cartón, plástico, vidrio.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	
<b>Baños</b>	Cartón, papel, plástico	Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas negras sanitario
<b>RECEPCION</b>	Papel, cartón, plástico, metales.		<b>NA</b>	
<b>AREA</b>		<b>GINECOLOGIA</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPOS</b>		<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMENTOS</b>
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>		
<b>URGENCIAS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Cortopunzantes, Químicos, cánulas, guantes, algodones, tapabocas, gasas,		

NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>		<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>	
			<b>VERSIÓN: 03</b>	
			<b>FECHA: 2023-07-10</b>	

		micropore.		
<b>HABITACIONES</b>	Papel, cartón, plástico, metales, vidrio; biodegradables.	Biosanitarios, Corto punzantes.	<b>NA</b>	
<b>RECEPCION</b>	Papel, cartón, plástico, metales.		<b>NA</b>	
<b>AREA</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>			
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>	<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMIENTOS</b>
<b>LAVADEROS</b>				Desagüe lavadero
<b>Jardines y zonas verdes</b>	Biodegradables, inertes y comunes.	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>

### DIAGNOSTICO PUESTOS DE SALUD

<b>AREA</b>	<b>PUESTO DE SALUD FERIAS</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>			
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>	<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMIEN TOS</b>
<b>CONSULTORIOS MEDICOS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Guantes, tapabocas	<b>NA</b>	Aguas grises de lavamanos
<b>CONSULTORIO</b>	Papel, cartón, plástico, metales,	Químicos (medicamentos y	<b>NA</b>	Aguas grises de

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
www.hospitalsanfelix.gov.co

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

<b>ODONTOLOGIA</b>	vidrio	metales pesados) Biosanitarios		lavamanos
<b>LABORATORIO</b>	Toallas de lavado de manos, empaques, capuchones, cajas.	Guantes, algodones, jeringas, tapabocas. <b>CORTOPUNZANTE S:</b> Agujas, Lancetas, hojas de bisturí.		
<b>BAÑO</b>	Cartón, papel, plástico	Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas negras sanitario
<b>AREA</b>		<b>PUESTO DE SALUD ANDES</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO</b>			
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>	<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMIENTOS</b>
<b>CONSULTORIOS MEDICOS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Guantes, tapabocas	<b>NA</b>	Aguas grises de lavamanos
<b>CURACIONES</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Cortopunzantes, Químicos, cánulas, guantes, algodones, tapabocas, gasas, micropore.		
<b>BAÑOS</b>	Cartón, papel, plástico	Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas negras sanitario
<b>AREA</b>		<b>PUESTO DE SALUD MARGARITAS</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPOS</b>			
	<b>NO</b>	<b>PELIGROSOS</b>	<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMIENTOS</b>

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

 <p><b>Hospital San Félix</b> E. S. E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

	PELIGROSOS		S	TOS
<b>CONSULTORIOS MEDICOS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Guantes, tapabocas	<b>NA</b>	Aguas grises de lavamanos
<b>CURACIONES</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Cortopunzantes, Químicos, cánulas, guantes, algodones, tapabocas, gasas, micropore.		
<b>BAÑOS</b>	Cartón, papel, plástico	Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas negras sanitario
<b>AREA</b>		<b>PUESTO DE SALUD GUARINOCITO</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPOS</b>			
	<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>PELIGROSOS</b>	<b>EMISIONES</b>	<b>VERTIMIENTOS</b>
<b>CONSULTORIOS MEDICOS</b>	Papel, cartón, plástico, metales.	Guantes, tapabocas	<b>NA</b>	Aguas grises de lavamanos
<b>CONSULTORIO ODONTOLOGIA</b>	Papel, cartón, plástico, metales, vidrio	Químicos (medicamentos y metales pesados)  Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas grises de lavamanos
<b>LABORATORIO</b>	Toallas de lavado de manos, empaques, capuchones, cajas.	Guantes, algodones, jeringas, tapabocas.  <b>CORTOPUNZANTE S:</b> Agujas, Lancetas, hojas de bisturí.		
<b>BAÑOS</b>	Cartón, papel, plástico	Biosanitarios	<b>NA</b>	Aguas negras

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

				sanitario
--	--	--	--	-----------

 <p>Hospital San Félix E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

**DISTRIBUCION DE CANECAS POR DEPENDENCIA**

DEPENDENCIA	TIPO DE RESIDUO GENERADO	TIPO DE RECIPIENTE	COLOR DEL RECIPIENTE Y BOLSA	ROTULACION
ADMINISTRACION	NO PELIGROSO	CANECA CON PEDAL. 31 CANECAS PEQUEÑAS  3 CANECAS MEDIANAS		 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servilletas, papel o cartón contaminados con comida.</li> <li>• Envases de alimentos.</li> <li>• Plástico o papel que no se pueda reciclar.</li> <li>• Residuos de bodega.</li> <li>• Papel metalizado.</li> </ul>
	NO PELIGROSO	CANECA CON PEDAL 38 PEQUEÑAS 10 MEDIANAS 1 GRANDE		 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servilletas, papel o cartón contaminados con comida.</li> <li>• Envases de alimentos.</li> <li>• Plástico o papel que no se pueda reciclar.</li> <li>• Residuos de bodega.</li> <li>• Papel metalizado.</li> </ul>

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
www.hospitalsanfelix.gov.co

 <p>Hospital San Félix E. S. E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

CONSULTA EXTERNA		<b>PELIGROSO</b>	CANECA CON PEDAL 26 PEQUEÑAS 12 MEDIANAS 6 GRANDES		 <p><b>RESIDUOS PELIGROSOS</b></p> <p>Deposite aquí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gases, Algodones y apósitos contaminados.</li> <li>• Guantes, toallitas, botas, gorros y protectores faciales.</li> <li>• Botellas de suero, jeringas sin agujas contaminadas.</li> <li>• Alqatenguas, Hisopos, especúlos,</li> </ul>
	<b>NO PELIGROSOS</b>		4 CANECAS GRANDES		
	<b>NO PELIGROSOS</b>		UNA CANECA PEQUEÑA		 <p><b>RESIDUOS ORGANICOS</b></p> <p>Deposite aquí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restos de fruta</li> <li>• Desechos de jardinería</li> <li>• Desechos de comida</li> </ul>

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
www.hospitalsanfelix.gov.co

HOSPITALIZACION ORIENTE	<b>NO PELIGROSOS</b>		13 CANECAS PEQUEÑAS 7 MEDIANAS 2 GRANDES		 <p>RESIDUOS NO APROVECHABLES Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servilletas, papel o cartón contaminados con comida.</li> <li>Empaques de alimentos.</li> <li>Plástico o papel que no se pueda reciclar.</li> <li>Residuos de bodega.</li> <li>Papel metalizado.</li> </ul>
		<b>PELIGROSO</b>	10 CANECAS PEQUEÑAS 1 CANECA MEDAIANA 1 CANECA GRANDE		 <p>RESIDUOS PELIGROSOS Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Glass, Algodones y apósitos contaminados.</li> <li>Guañas, tapabocas, botas, guas y protectores uniaxiales.</li> <li>Botas de suero, jeringas sin agujas contaminadas.</li> <li>Alqpienguas, Hisopos, especulos.</li> </ul>
	<b>NO PELIGROSOS</b>		1 CANECA VERDE		 <p>RESIDUOS ORGANICOS Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Restos de fruta</li> <li>Desechos de jardinería</li> <li>Desechos de comida</li> </ul>

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

					
HOSPITALIZACION ORIENTE	<b>NO PELIGROSOS</b>		15 CANECAS NEGRAS PEQUEÑAS  5 CANECAS NEGRAS MEDIANAS  1 CANECA VERDE	  	 <p>Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servilletas, papel o cartón contaminados con comida.</li> <li>• Envases de alimentos.</li> <li>• Plástico o papel que no se pueda reciclar.</li> <li>• Residuos de bandeda.</li> <li>• Papel metalizado.</li> </ul>  <p>Deposite aquí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restos de fruta.</li> <li>• Desechos de jardinería.</li> <li>• Desechos de comida.</li> </ul>

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p>Hospital San Félix E. S. E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

		<b>PELIGROSO</b>	14 CANECAS PEQUEÑAS 1 CANECA MEDIANA		
GINECOLOGIA	<b>NO PEIGROSOS</b>		8 CANECAS PEQUEÑAS  6 CANECAS MEDIANAS		
			1 CANECA VERDE		

 <p>Hospital San Félix E. S. E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

		<p style="text-align: center;"><b>PELIGROSOS</b></p>	<p>13 CANECAS PEQUEÑAS</p> <p>3 CANECAS GRANDES</p>		 <p><b>RESIDUOS PELIGROSOS</b></p> <p>Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gases, Algodones y apósitos contaminados.</li> <li>• Químicos, tapabocas, batas, guantes y poterosos usados.</li> <li>• Blisters de suero, jeringas sin agujas contaminadas.</li> <li>• Botagüeros, Hisopos, espéculos.</li> </ul>
<p>PEDIATRIA</p>	<p><b>NO PELIGROSOS</b></p>		<p>7 CANECAS PEQUEÑAS</p> <p>7 CANECAS MEDIANAS</p> <p>1 CANECA VERDE</p>		 <p><b>RESIDUOS NO AFROVECHABLES</b></p> <p>Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servilletas, papel o cartón contaminados con comida.</li> <li>• Envases de alimentos.</li> <li>• Plástico o papel que no se pueda reciclar.</li> <li>• Residuos de bodega.</li> <li>• Papel metalizado.</li> </ul>

NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p>Hospital San Félix E. S. E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

					 <p>RESIDUOS ORGANICOS</p> <p>Deposite aquí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restos de fruta</li> <li>• Desechos de jardinería</li> <li>• Desechos de comida</li> </ul>
ESCANOGRAFIA	<b>NO PELIGROSOS</b>		<p>2 CANECAS PEQUEÑAS</p> <p>2 CANECAS MEDIANAS</p>		 <p>RESIDUOS NO AFROVECHABLES</p> <p>Deposite aquí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servilletas, papel o cartón contaminados con comida</li> <li>• Envases de alimentos</li> <li>• Plástico o papel que no se pueda reciclar</li> <li>• Residuos de bodega</li> <li>• Papel metalizado</li> </ul>
		<b>NO</b>	<p>3 CANECAS MEDIANAS</p>		

		<b>PELIGROSOS</b>	1 CANECA PEQUEÑA		 <p><b>RESIDUOS PELIGROSOS</b></p> <p>Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gases, Algodones y apósitos contaminados.</li> <li>• Sueros, tapabocas, batas, guantes y polainas sucias.</li> <li>• Botas de suero, jeringas sin agujas contaminadas.</li> <li>• Bagaenguas, Hisopos, espéculos.</li> </ul>
QUIROFANO	<b>NO PELIGROSOS</b>		5 CANECAS PEQUEÑAS 3 CANECAS MEDIANAS 5CANECAS GRANDES		 <p><b>RESIDUOS NO AFROVECHABLES</b></p> <p>Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servilletas, papel o cartón contaminados con comida.</li> <li>• Envases de alimentos.</li> <li>• Plástico o papel que no se pueda reciclar.</li> <li>• Residuos de bardo.</li> <li>• Papel metalizado.</li> </ul>
		<b>PELIGROSOS</b>	22 CANECAS PEQUEÑAS 2 CANECAS		

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p>Hospital San Félix E. S. E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

			MEDIANAS 5 CANECAS GRANDES		 <p><b>RESIDUOS PELIGROSOS</b></p> <p>Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gases, Algodones y apósitos contaminados.</li> <li>• Sueros, tapabocas, batas, guantes y polainas usadas.</li> <li>• Botas de suero, jeringas SIN agujas contaminadas.</li> <li>• Bataenguantas, Hisopos, espéculos.</li> </ul>
URGENCIAS	<b>NO PELIGROSOS</b>		9 CANECAS PEQUEÑAS 7 CANECAS MEDIANAS 8 CANECAS GRANDES		 <p><b>RESIDUOS NO AFROVECHABLES</b></p> <p>Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servilletas, papel o cartón contaminados con comida.</li> <li>• Envases de alimentos.</li> <li>• Plástico o papel que no se pueda reciclar.</li> <li>• Residuos de bodega.</li> <li>• Papel metalizado.</li> </ul>
		<b>PELIGROSOS</b>	16 CANECAS PEQUEÑAS		

NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E. S. E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

			<p>5 CANECAS MEDIANAS 5 CANECAS GRANDES</p>		 <p><b>RESIDUOS PELIGROSOS</b> Deposite aquí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gases, Algodones y apósitos contaminados.</li> <li>• Sueros, tapabocas, batas, guantes y polainas sucias.</li> <li>• Botas de suero, jeringas sin agujas contaminadas.</li> <li>• Bagaenguas, Hisopos, espéculos.</li> </ul>
--	--	--	---	---	---

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

PUESTOS DE SALUD	NO PELIGROSOS		16 CANECAS PEQUEÑAS		
			9 CANECAS MEDIANAS		
			1 CANECA GRANDE		
			2 CANECAS GRANDES		
			6 CANECAS BLANCAS		

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

		<b>PELIGROSOS</b>	<p>17 CANECAS PEQUEÑAS</p> <p>5 CANECAS MEDIANAS</p>		
--	--	-------------------	--	---	---

 <p>Hospital San Félix E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

### Caracterización cuantitativa de los residuos generados en atención en salud

RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (Kg) AÑO 2022)
NO PELIGROSOS	BIODEGRADABLES	131.977
	RECICLAJE	4.315
	INERTE	2.860
	ORDINARIOS	2.914
PELIGROSOS	BIOSANITARIOS	39.657
	ANATOMOPATOLOGICOS	4085
	CORTOPUNZANTE	888
	VIDRIO	1.954
	FUORESCENTES	14
	PILAS	0
	FARMACOS	0
	TONER	283
TOTAL		188.947

### INDICADORES

Los indicadores son variables que intentan medir u objetivar en forma cuantitativa o cualitativa, uno o varios sucesos colectivos o no, también son instrumentos de medida, que pueden ser usados en la toma de decisiones para así, poder evaluar acciones, evaluar programas, respaldar acciones.

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

### **INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA**

Este método de evaluación de gestión interna coadyuva a evaluar el funcionamiento del Plan De Gestión Integral De Residuos Generados En Atención En Salud y Otras Actividades (PGIRASA), implementar correctivos a partir de los resultados obtenidos tanto cualitativos como cuantitativamente.

Con el fin de establecer los resultados obtenidos en la labor de gestión interna de residuos hospitalarios, el Hospital San Félix, debe calcular, como mínimo los siguientes indicadores y consignarlos en el formulario RH1.

### **INDICADORES DE DESTINACIÓN**

Es el cálculo de la cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, reciclaje, disposición en rellenos sanitarios, u otros sistemas de tratamiento dividido entre la cantidad total de residuos que fueron generados. El generador debe calcular los siguientes índices expresados como porcentajes y reportarlos en el formulario RH1:

Indicadores de destinación para desactivación de alta eficiencia:

$$Idd = Rd / RT * 100$$

Indicadores de destinación para reciclaje:

$$IDR = RR / RT * 100.$$

Indicadores de destinación para incineración:

$$IDI = RI / RT * 100.$$

Indicadores de destinación para rellenos sanitarios:

$$IDRS = RRS / RT * 100.$$

Indicadores de destinación para otro sistema:

 <p>Hospital San Félix E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

IDos = ROS / RT \* 100

Convenciones:

Idd = Indicadores de destinación desactivación Kg/ mes.

IDR = Indicadores de destinación para reciclaje.

RR = Cantidad de residuos reciclados en Kg. / mes.

IDI = Indicadores de destinación para Incineración.

RI = Cantidad de residuos incinerados en Kg. / mes.

IDRS = Indicadores de destinación para relleno sanitario.

RRS = Cantidad de residuos dispuestos en relleno Sanitario en Kg. / mes.

IDos = Indicadores de destinación para otros sistemas de disposición final aceptada por la legislación.

RT = Cantidad total de Residuos producidos por el Hospital o establecimiento en Kg. /mes.

Rd = Cantidad de residuos sometidos a desactivación en Kg/ mes.

Ros = Cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, otros sistemas de tratamiento, reciclaje y enviados a rellenos sanitarios.

### **OTROS INDICADORES**

Hay otros indicadores que también se deben tener en cuenta en el manejo de residuos hospitalarios y son:

- Indicador de capacitación: Se establecerán indicadores para efectuar seguimiento al Plan de Capacitación: Número de jornadas de capacitación, número de personas entrenadas, etc.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

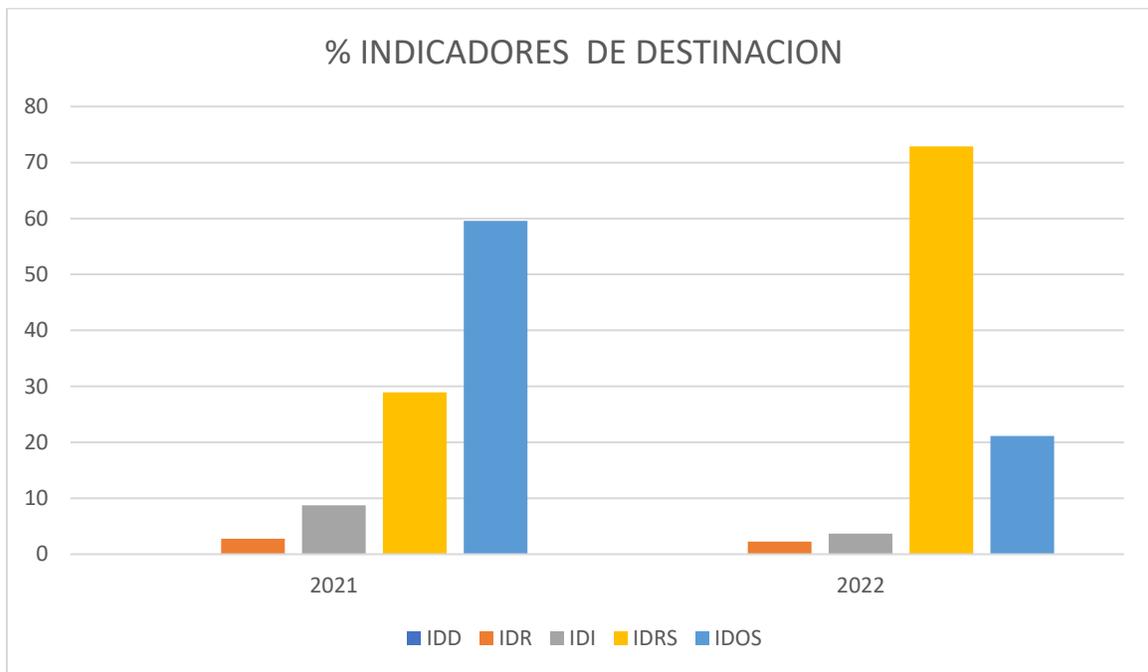
- Indicador de beneficios: Se cuantifican los beneficios obtenidos económicamente por el aprovechamiento y gestión integral de residuos, tales como ingresos por reciclaje, reducción de costos por tratamiento al minimizar la cantidad de residuos peligrosos por una correcta segregación, etc.
- Indicadores Estadísticos de Accidentalidad: Estos indicadores se calculan tanto para accidentalidad e incapacidades en general, como para las relacionadas exclusivamente con la gestión de residuos generados en atención en salud y otras actividades. Son los siguientes:
- Indicador de Frecuencia: Se calcula como el número total de accidentes por cada 100 trabajadores día totales, así como los relacionados exclusivamente con la gestión de los residuos hospitalarios y similares. Este índice lo deben calcular los generadores y los prestadores de servicios.

### INDICADORES HOSPITAL SAN FELIX

AÑO	DESTINACIÓN DE RESIDUOS					TOTAL
	DESACTIVACION (KG/AÑO)	RECICLAJE (KG/AÑO)	INCINERACIÓN (KG/AÑO)	RELLENO SANITARIO (KG/AÑO)	OTROS SISTEMAS DE DISPOSICIÓN FINAL	
2021		2.265	7.136	23.574	48.566	81.541
2022		4.315	6.927	137.751	39.954	188.947

AÑO	INDICADORES DE DESTINACIÓN %	TOTAL (%)
-----	------------------------------	-----------

	IDD	IDR	IDI	IDRS	IDOS	
<b>2021</b>	<b>0,00</b>	<b>2,78</b>	<b>8,75</b>	<b>28,91</b>	<b>59,56</b>	<b>100%</b>
<b>2022</b>	<b>0,00</b>	<b>2,28</b>	<b>3,67</b>	<b>72,90</b>	<b>21,15</b>	<b>100%</b>



### Indicadores de destinación para reciclaje

- $IDR = RR / RT * 100$ : 2.28 % de los residuos al año fue destinado a reciclaje

### Indicadores de destinación para incineración

- $IDI = RI / RT * 100$ : 3.67 % de los residuos al año fue destinado para incineración

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

**Indicadores de destinación para rellenos sanitarios:**

- $IDRS = RRS / RT * 100$ : 72.90 % de los residuos al año fue destinado para relleno sanitario.

**Indicadores de destinación para otro sistema:**

- $IDos = ROS / RT * 100$ : 21.15 % de los residuos al año fue destinado para otros sistemas.

**EMISIONES ATMOSFERICAS**

La ESE Hospital San Félix cuenta con planta para el suministro de energía que es utilizada en caso de corte de energía que se presenten de origen externo, utiliza diesel ACPM y opera con un voltaje de 200 vac trifásico, lo que genera gases de efecto invernadero a la atmosfera, de igual manera los equipos automotores como ambulancias y camionetas con las que cuenta el hospital generan gases, todos estos cuentan con las evaluaciones y documentos requeridos dando cumplimiento a la normatividad vigente. En el hospital está prohibida la quema de los residuos generados.

**VERTIMIENTOS LIQUIDOS**

Las aguas residuales o residuos líquidos hospitalarios de esta institución, son residuos bastante contaminados por su gran biodiversidad de microorganismos patógenos y materia orgánica que se generan, producto de las actividades de aseo, limpieza y desinfección de todas las dependencias asistenciales y áreas comunes, el baño de pacientes, lavado de instrumentos biomédicos, curaciones, lavados gástricos, desagüe de baterías sanitarias, y desinfección de sitios de almacenamiento, entre otros. El hospital a pesar de no contar con una planta de tratamiento de aguas residuales, ha implementado mecanismos que permiten reducir la toxicidad de los residuos líquidos; mediante procedimiento de desactivación de baja eficiencia con Glutaraldehído, sales de amonio cuaternario

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

de quinta generación y peróxido de hidrogeno, y racionalizando el recurso hídrico que reducir la producción de los líquidos contaminados.

Es importante enfatizar que, la E.S.E. Hospital San Félix, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, por consiguiente, se viene manejando por exigencia de Empocaldas, la caracterización de aguas residuales y los resultados de laboratorio han sido aceptables.

SI

**FLUJOS DE AGUAS RESIDUALES ESE HOSPITAL SAN FELIX**

Áreas asistenciales.	Consulta externa:	Consulta externa	Otras fuentes:
* duchas de	aguas que	especializada,	Aguas que
Pacientes	proviene de:	unidad renal y	Proviene.
* Aseo terminal de	* laboratorios	Administrativos:	* lavado y
Unidades	clínicos: sangre,	aguas que	desinfección de
* Meta bolitos de	heces, solutos	proviene de	los
Medicamentos	reactivos, lavado de	procedimientos y	almacenamientos
eliminados en orina,	material	líquidos	de
Material fecal.	Microbiológico.	peritoneales,	Los residuos.
			* lavado del
			tanque
			De reserva de
			agua.

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

*líquidos corporales de paracentesis, Diálisis peritoneal. *curaciones.	*consultorio de Odontología, curaciones, descargue de Batería sanitaria.	trapeado de pasillos, oficina, Corredores. *descarga de Baterías sanitarias.	*lavado de la morgue y lavandería Entre otros.
---	--	--	--

RED DE ALCANTARILLADO DEL HOSPITAL

**PLANTA O SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES HOSPITAL (NEGATIVA)**

RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL

Cuadro N° 3 Flujo de Aguas Residuales Hospital San Félix

### PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

La educación continuada, está bajo el programa de formación, capacitación y educación, así como la inducción y reinducción en la gestión de residuos hospitalarios, que es la base fundamental, para que el Plan De Gestión De Residuos Generados En Atención En Salud PGIRASA, tenga la mayor acogida y se pueda implementar de la mejor manera posible, tiene como fundamento legal la legislación sanitaria vigente y la política ambiental trazada por la ESE Hospital San Félix, el programa general se relacionan en el siguiente cuadro:

### CONTENIDO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

FORMACION GENERAL	FORMACION ESPECIFICA
Legislación ambiental y sanitaria Vigente	Identificación, segregación, ruta sanitaria interna y almacenamiento central de residuos
Divulgación manual de gestión integral de residuos del Hospital	Plan de contingencia relacionado con el manejo de residuos

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de residuos	Procedimientos / protocolos de desactivación de residuos si es necesario
Programa de reciclaje	Talleres de segregación de residuos
Uso racional de recursos naturales	Manejo adecuado de vertimientos
Seguridad ocupacional	Reportes de accidentes
Manuales y protocolos	Protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección e inactivación si es necesario.

El programa de formación, capacitación y educación, así como la reinducción, está encaminada a todo el recurso humano de la institución, usuarios incluso a los visitantes, involucrados directamente o no, en los procesos, guías y protocolos inmersos en este plan de gestión, en los aspectos objetivos específicos como es la gestión integral de los residuos hospitalarios, buscando que esto conlleve a cambios de conducta, actitud y comportamiento en el manejo de los residuos hospitalarios, también en el manejo racional de insumos, protección del medio ambiente, prevención de accidentes laborales, protección del entorno de la institución y en general institucionalizar la cultura de auto cuidado.

### **CRONOGRAMA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN EL AREA AMBIENTAL DEL HOSPITAL SAN FELIX**

<b>FECHA MES</b>	<b>TEMAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DIRIGIDO A</b>	<b>DURACION</b>	<b>LUGAR Y HORA</b>
Enero	Actualización del PGIRASA, marco legal	Dar a conocer los cambios del plan de gestión basado en la normatividad y la política ambiental, sobre el	Personal administrativo, asistencial y de oficinas generales.	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuad

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

		manejo de los residuos hospitalarios			o
Febrero	política ambiental del hospital San Félix	Motivar e incentivar la cultura en equipo del manejo adecuado de los residuos hospitalarios, haciendo énfasis en el impacto que causa el inadecuado manejo de los residuos	Personal administrativo, asistencial y de oficinas generales.	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado
Marzo	Clasificación de los residuos y segregación en la fuente	Sustentar los riesgos ambientales y de salud, que se corren por el inadecuado manejo de residuos hospitalarios	Personal administrativo, asistencial y de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado
Abril	Normas de bioseguridad para el manejo de residuos hospitalarios	Dar a conocer las normas de bioseguridad en el adecuado manejo de residuos hospitalarios	Personal administrativo, asistencial y de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado
	Gestión interna del programa de	Dar a conocer la manera			

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

Mayo	residuos hospitalarios, la segregación en la fuente, recolección, almacenamiento y la disposición final	adecuada sobre el manejo de los residuos	Personal administrativo, asistencial y de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado
Junio	Gestión interna en manejo de residuos	Dar a conocer el impacto ambiental que genera la producción de residuos hospitalarios	Personal administrativo, asistencial y de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado
Julio	Enfermedades asociadas al manejo inadecuado de residuos hospitalarios	Sensibilizar al personal, sobre los riesgos de contraer enfermedades, por no acatar las normas de bioseguridad	Personal administrativo, asistencial y de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado
Agosto	Reinducción en la clasificación de los residuos y segregación en la fuente	Insistir en los riesgos ambientales y de salud, que se corren por el inadecuado manejo de residuos hospitalario	Personal asistencial y operarios de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado
Septiembre	Reinducción en normas de bioseguridad para el manejo de residuos	Dar a conocer las normas de bioseguridad en el adecuado	Personal asistencial y operarios de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

	hospitalarios	manejo de residuos hospitalario			otro sitio adecuado
Octubre	Reinducción en la gestión interna del programa de residuos hospitalarios, la segregación en la fuente, recolección, almacenamiento y la disposición final	Insistir en el conocimiento adecuado sobre el manejo de los residuos hospitalarios	Personal asistencial y operarios de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado
Noviembre	Reinducción en la gestión interna de manejo de residuos hospitalarios	Insistir en el conocimiento de los impactos ambientales que generan la producción de residuos hospitalario	Personal asistencial y operarios de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado
Diciembre	Reinducción sobre las enfermedades asociadas al manejo inadecuado de residuos hospitalarios	Seguir fortaleciendo y sensibilizando al personal, sobre los riesgos de contraer enfermedades, por no acatar las normas de bioseguridad	Personal asistencial y operarios de oficinas generales	2 horas	Sala de juntas u otro sitio adecuado

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

## SEGREGACIÓN EN LA FUENTE O SEPARACIÓN EN LA FUENTE

En el hospital San Félix, la segregación y/o separación, comienza cuando un empleado, un paciente o un visitante genera un residuo, este se debe disponer en la caneca con su respectiva bolsa del mismo color correspondiente y destinada para este fin, ubicadas estratégicamente en cada uno de los sitios de trabajo o de atención al paciente; pero además también se utilizan los puntos ecológicos ubicados en los pasillos, áreas comunes y corredores de la institución.

La segregación y/o clasificación en la fuente es la esencia fundamental de la adecuada gestión de residuos y consiste en la adecuada separación y/o clasificación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las fuentes de generación, de una manera correcta y adecuada teniendo presente su naturaleza y características de los residuos; Para la correcta segregación de los residuos, se ubicarán los recipientes en cada una de las áreas y servicios de la institución, en las cantidades necesarias y teniendo en cuenta el código de colores según la resolución 2184 de 2019.

### CODIGO DE COLORES

El ministerio de ambiente y desarrollo sostenible mediante la resolución 2184 de 2019, adopta el código de colores en su artículo cuarto y la ESE Hospital San Félix se adhiere a dicha norma así:

Color	Tipo de residuo	Rotulo	Caneca
ROJO	Para los desechos que impliquen riesgo Biológico, Citotóxicos, Anatomopatológicos (medios de cultivo, cultivos, mezcla de microorganismos, amputaciones, muestras para análisis, restos humanos,	Riesgo biológico.    	

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

	residuos de biopsias, partes y fluidos corporales, residuo de sangre y /o hemoderivados).		
NEGRO	Para los desechos Ordinarios e Inertes (Servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados).	No peligrosos Ordinarios e Inertes 	
BLANCO	Reciclables Papel y cartón (Toda clase Cartón, papel, periódico, plegadiza). Rotular; Reciclable papel y cartón. El Código de colores se implementará tanto para los recipientes rígidos reutilizables como para las bolsas y recipientes desechables. Las cajas de cartón se entregan desarmadas y apiladas. El papel debe ir sin ganchos de cosedora y empacados en las bolsas de color blanco, es de aclarar que el papel químico o papel carbón no se recicla, este será manejado como residuo ordinario.	Reciclable papel y cartón.  	

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

VERDE	Para depositar residuos orgánicos aprovechables. Cascaras de frutas, desperdicios de comida, residuos de jardinería.		
ROJO	Corto punzante, agujas usadas, hojas de bisturí usadas,		
ROJO	Vidrio de ampollas rotas		

- Los ganchos de cosedora y clips dañados se almacenan en contenedores rígidos pequeños, ubicadas en puestos de trabajo administrativo y serán rotulados con el nombre Residuos metálicos.
- ❖ El vidrio roto se entregará directamente al personal de la ruta sanitaria en contenedor rígido, debidamente rotulado.
- ❖ El plástico que no represente riesgo biológico o químico se entregará en bolsa blanca o negra, se debe garantizar la inutilización de etiquetas que contengan cualquier información. Actualmente el Hospital San Félix viene adelantando el programa de separación y reciclaje de las tapas plásticas.
- ❖ Con los residuos inertes, como las neveras de icopor que entraron en contacto con fluidos corporales o sustancias potencialmente infecciosas se manejan como residuos peligrosos infecciosos y se empacan en bolsa roja

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

con la etiqueta respectiva y entregadas a la ruta de residuos de riesgo infeccioso.

- ❖ Cuando se trate de icopor que se tenga la seguridad de que no está contaminado con sustancias potencialmente infecciosas o químicas, se deben retirar las etiquetas y cinta adhesiva que puedan traer consigo este tipo de residuos se maneja como residuo ordinario y entregarse a la ruta sanitaria de residuos.

### **MANEJO DE LOS RESIDUOS ESPECIALES**

A este grupo pertenecen aquellos residuos que presentan algún tipo de riesgo para la salud o el medio ambiente, y cuya disposición final la realiza la empresa gestora externa contratada por el Hospital San Félix, los elementos que forman parte de esta categoría son:

Tubos de lámparas fluorescentes (Luminarias): Serán empacadas en cajas de cartón, protegida completamente y rotuladas con la leyenda Lámparas de Residuo. En caso de rotura antes de empacar, recoger los residuos en una bolsa plástica color rojo, sellar y empacar en cartón. Si la rotura es después de empacado, no abrir dicho empaque, sellar nuevamente y almacenar, este material será manipulado solo por el personal de la ruta sanitaria para su almacenamiento central en canecas rotuladas y destinadas para este tipo de residuos.

Las pilas descargadas que han sido usadas en las instalaciones del Hospital, se recolectan en cada área y se entregan como residuo especial para ser almacenados en el cuarto central, en recipiente rígido rotuladas y diferenciadas y por último los cartuchos y tóner de impresora desocupados se entregarán al personal de la ruta sanitaria, para ser empacado rotulado y entregado a la empresa gestora externa.

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

Tóner: el tóner por ser un residuo con características químicas debido a sus componentes se maneja como residuos con riesgo biológico, se empaqueta en bolsas roja rotulada y se entrega al operario de manejo de los residuos hospitalarios.

## **PRACTICAS SEGURAS EN LA SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS**

Los empleados vinculados al Hospital San Félix, deben ser capacitados al momento de su vinculación, para que puedan estar en capacidad y en disponibilidad para dar el adecuado manejo de los residuos hospitalarios y tener la habilidad básica en los siguientes aspectos.

- Todos los residuos hospitalarios contaminados o no, deben ser segregados de manera oportuna, los residuos biosanitarios por ningún motivo deben permanecer sobre superficies exteriores.
- No se puede permitir el contacto de los residuos biosanitarios con otros residuos no contaminados porque automáticamente se convierten en residuos peligrosos. De igual manera los residuos reciclables no se pueden mezclar con los residuos contaminados, porque de manera inmediata pierden su capacidad de entrar a un nuevo ciclo productivo.
- Los envases de vidrios, plástico, enlatados, empaques de tetra pack deben eliminarse vacíos, sin restos de su contenido.
- El papel no se debe arrugar, estos se deben doblar o se trituran antes de desechar.
- Las bolsas de suero no contaminadas deben depositarse vacías, sin restos de líquidos, pero si presenta algún tipo de contaminación deben segregarse como residuos peligrosos.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- Todos los residuos hospitalarios deben depositarse en las canecas correspondientes de acuerdo al código de colores y teniendo muy claro su clasificación.
- Todas las canecas de los residuos deben estar identificadas con sus respectivos rótulos, de acuerdo al tipo de residuo que corresponda, y deben permanecer con la tapa cerrada.
- No se pueden depositar residuos en las canecas sin su respectiva bolsa y sin rótulo.
- Queda totalmente prohibido que las personas utilicen los contenedores como sillas para sentarse, tampoco ser utilizarlas para otro fin diferente al indicado por el programa.
- Los cambios de aceite usado por mantenimiento en la planta eléctrica deben ser embazados en galones plásticos, para que posteriormente se entregan al gestor externo para su reciclaje o para ser utilizadas en los depósitos de madera.
- Las partes de equipos biomédicos, eléctricos u otros, que estén en desuso, el cobre, las latas, el alambre y demás chatarra se almacenan en un cuarto independiente y luego se entrega a un comercializador externo para su adecuada disposición final.
- Las bombillas, lámparas y demás luminarias fluorescentes se deben embalar en cartón y rotular y entregar a la empresa gestora externa contratado para su disposición final.
- Los sobrantes de amalgama procedentes del servicio de odontología y otros restos mercuriales provenientes de termómetros rotos, se deben recoger en un frasco oscuro que contenga aceite mineral, hasta llenar sus tres cuartas partes ( $\frac{3}{4}$ )

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

de su capacidad, se sellan, se introducen en bolsas rojas y se rotulan con el nombre del servicio o tipo de residuo y fecha de generación, y se entregan al funcionario encargado de la ruta sanitaria, para trasladarlos al depósito final.

- Los sobrantes de reactivos químicos procedentes del área de laboratorio clínico son recogidos en colectores plásticos sellados, y a su vez en caja de cartón y se les da manejo como residuos anatomopatológicos, como lo indica el laboratorio proveedor.
- Los residuos anatomopatológicos, como placentas, partes amputadas y otros, se depositan en bolsas rojas debidamente selladas y rotuladas; se deben trasladar al depósito central o depósito final de residuos contaminados y almacenar en congelador, hasta su respectiva entrega a la empresa gestora externa contratada para la adecuada disposición final.
- Los residuos anatomopatológicos de odontología se desechan en contenedor rígido con tapa y se entregan a las personas encargadas del aseo en bolsa roja debidamente rotuladas.
- Los óbitos o fetos deben ser empacados con o sin la placenta, rotulados con nombre de la madre, y características del evento y trasladado al depósito final de residuos contaminados depositar en el congelador, entregados mediante un acta al líder del Área Ambiental.
- Los óbitos, fetos, placentas y partes amputadas, que se entreguen en custodia, para posteriormente realizar procedimientos anatomopatológicos y/o necropsias, deben ser entregados bajo el protocolo de manejo de estos residuos, mediante acta de entrega, para garantizar su respectiva custodia.
- Los residuos por sobras de alimentos, se deben depositar en bolsa de color verde, las personas encargadas de la dispensación deben recoger las sobras de comida al momento de recoger los platos en las habitaciones.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

Los residuos de alimentos procedentes de salas de hospitalización con pacientes aislados, del área de la UCI Covid-19, hospitalización COVID-19, se consideran potencialmente contaminados y serán tratados como infecciosos o de riesgo biológico y deben ser empacados en bolsa roja, rotulados y darle el manejo como residuo peligroso.

Los residuos como hojas y flores de árboles, residuos de corte de césped, poda de árboles se deben recoger en bolsa de color verde y entregar a la empresa de servicios públicos local, para su disposición final.

Los residuos de barrido de zona comunes se recogen en bolsa negra para ser entregado a la empresa de servicios públicos.

### **MANEJO DE MEDICAMENTOS**

Los residuos de fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados, incluyendo los empaques y presentaciones, deben tener un manejo adecuado y responsable de acuerdo a su manual de gestión (anexo N° 4)

- Los medicamentos con fecha de vencimiento pronto a expirar, se retiran de los estantes en la farmacia.
- A las áreas asistenciales, no deben llegar medicamentos próximos a vencer despachado por el servicio farmacéutico, si se presenta esta situación, se hace una relación y se hace entrega mediante acta al gestor externo para su eliminación final.
- Los medicamentos tales como: comprimidos, tabletas, que presenten deterioro, fractura del vidrio de empaque, o sobrantes de dosis no aplicadas, en cualquier servicio del hospital incluida la farmacia, se debe disponer en bolsa roja, rotular y entregar a personal de residuos hospitalarios.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- Los frascos que estén desocupados se disponen en un contenedor rígido, debidamente rotulado, se deposita luego de estar lleno las 3 ¼ partes o pasado dos meses en bolsa roja debidamente rotulada, se entrega al personal encargado de la recolección de los residuos.
- Los residuos de cremas, geles, ungüentos si se presentan, se recogen en bolsa roja y se depositan en la caneca roja y se eliminan como biosanitarios.
- Los sobrantes de emulsiones, jarabes, líquidos y otras sustancias se depositan en bolsas rojas y caneca roja, rotulada y entregar al encargado de la ruta sanitaria de residuos hospitalarios.
- Las carpules de anestesia usadas en el servicio de odontología se desechan en guardián, cuando se llene las ¾ partes o pasado dos meses, se sellan, se introduce en bolsa roja rotulado con el tipo de desecho y se entrega a la encargada de servicios generales.
- Los residuos mercuriales de termómetros rotos y de amalgamas que proceden del servicio odontológico, son recogidos en un recipiente color oscuro, con aceite mineral o glicerina, llenándose también hasta las tres cuartas partes (¾) de su capacidad, luego se sella y se introduce en una bolsa roja, que se anuda y se rotula con el nombre del tipo de residuo y servicio de procedencia se entregan al funcionario de aseo de servicios generales.

El adecuado manejo del corto punzante es muy importante y de vital importancia para la ESE Hospital San Félix, porque esto implica, minimizar los accidentes laborales por pinchadas y/o cortadas en el personal que manipula estos elementos, teniendo en cuenta las siguientes medidas:

- Las agujas se deben depositar libres, sin el protector y sin las jeringas.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- Las agujas de insulina se deben descartar en forma completa en el guardián, es decir no se debe intentar separar la aguja de la jeringa.
- Queda totalmente prohibido en el sitio de almacenamiento mezclar los guardianes con otros tipos de residuos.
- Los guardianes se deben llenar única y exclusivamente hasta las tres cuartas partes ( $\frac{3}{4}$ ) de su capacidad o cuando completan un mes de uso.
- Los guardianes antes de ser retirados de los sitios de generación y trasladados al sitio de almacenamiento temporal, se sellan y se empacan dentro de una bolsa roja que se rotula “corto punzantes, riesgo biológico” y el nombre del servicio de donde procede
- Los guardianes deben ir empotrados a la pared de una manera segura y adecuada, para minimizar los riesgos de accidentes laborales.

## **REQUISITOS DE LOS CONTENEDORES Y BOLSAS PARA LOS RESIDUOS**

### **RECIPIENTES**

los recipientes utilizados en el hospital cumplen con las siguientes características:

- El material es impermeable rígido, resistente a golpes, a elementos corto punzantes y a condiciones ambientales.
- Son livianos, de 12, 15, 20, 25 42 y 53 litros, con asas en los lados, para facilitar su manejo y traslado cuando el recipiente demasiado grande.
- De fácil limpieza y desinfección y resistentes a la corrosión.
- Están dotados de tapa de acción de pedal, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- No permiten la entrada de agua, insectos o roedores, ni derrame de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- Están ceñidos al Código de Colores establecido en la resolución 1164 de 2002 y resolución 2184 de 2019.
- Todos los contenedores cuentan con la bolsa del mismo color y su respectivo rotulo de acuerdo al tipo de residuo.
- 

### **CARACTERÍSTICAS DE LOS RECIPIENTES PARA LOS CORTOPUNZANTES**

Los recipientes para residuos corto punzantes son desechables y cuentan con las siguientes características:



- Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C.
- Resistentes a ruptura y perforación por elementos corto punzantes.
- Con tapa ajustable, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- Rotulados de acuerdo a la clase de residuo.
- Livianos y con una capacidad no mayor a 3 litros.
- Tener una resistencia a punción cortadura superior a 12,5 Newton.
- Desechables y de paredes gruesas.

 <p>Hospital San Félix E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

- se debe sellar a las  $\frac{3}{4}$  partes para desechar

Todos los recipientes que contienen residuos corto punzantes se rotula sin excepción, teniendo en cuenta la clase de residuo que se esté almacenando; en el rotulo se registra el área de procedencia, fecha y la hora.

## **BOLSAS**

Las bolsas plásticas que se utilizaran en la ESE Hospital para la recolección de los residuos hospitalarios, generados en esta institución y los puestos de salud, adscritos al Hospital, cumplen con las siguientes características:

- La resistencia de las bolsas soporta la tensión ejercida por los residuos contenidos y de fácil manipulación.
- El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos es de polietileno de alta densidad.
- El material de las bolsas es amigable con el medio ambiente
- El peso individual de la bolsa con los residuos no excede exceder los 8 Kg.
- La resistencia de cada una de las bolsas es superior a 20 Kg de peso.
- Los colores de bolsas se rigen por el código de colores establecido en el presente manual, resolución 1168 de 2002 y la resolución 2184 de 2019.
- Son alta densidad y el calibre debe oscilar entre 1.4 a 1.6 de milésimas de pulgada para bolsas pequeñas, de 1.6 a 2.0 milésimas de pulgada para bolsas mediana y para las grandes, grandes o jumbo superior a 2.0 milésimas de pulgada.
- Suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

## MANEJO

Para facilitar la segregación de los residuos los contenedores o canecas se les coloca la bolsa doblando hacia afuera hasta un cuarto de su capacidad, así se evita la contaminación del recipiente, dejando un espacio suficiente para poder anudarlo cuando se esté haciendo la recolección; el recipiente es en un lugar visible con etiqueta guía informando los posibles residuos específicos que contienen, de acuerdo con la actividad.

Los recipientes y contenedores de residuos peligrosos infecciosos son lavados, desinfectados y secados al ambiente dos (2) veces por semana y los recipientes y contenedores de residuos no peligrosos una (1) vez a la semana, en caso de presentarse derrames en su interior se deben lavar de inmediato.

## DESACTIVACION DE LOS RESIDUOS

Son procedimientos que se aplican a los residuos para atenuar o disminuir su capacidad de toxicidad. Los residuos hospitalarios peligrosos o infecciosos deben desactivarse y luego ser tratados en plantas de tratamiento final completo, autorizadas por el ministerio del medio ambiente; en la ESE Hospital San Félix, solo se hacen procedimientos de baja eficiencia.

En estos procedimientos de baja eficiencia se aplican productos de alta eficiencia, que atenúen o bloqueen el grado o capacidad de contaminación, se utilizan sustancias virucidas, bactericidas y fungicidas a los residuos líquidos, con el objetivo de neutralizar su poder infeccioso y contaminante, antes de ser vertidos a la red principal del alcantarillado del hospital San Félix o ser entregados a la empresa gestora externa. Para que esta se encargue de realizar la disposición final de acuerdo a la normatividad.

En el Hospital San Félix se realizan los siguientes procedimientos de baja eficiencia:

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- Las bolsas de residuo biosanitarios se inactivan con peróxido de hidrogeno al 25% por aspersión, antes de ser anudadas en el momento de la recolección. Igual a la preparación anterior.
- Los residuos anatomopatológicos del laboratorio tales como: orina, saliva, esputo, se inactivan si es necesario con Glutaraldehído, que se deja actuar por un lapso de 15 minutos, para luego verter a la red interna del alcantarillado del hospital, igualmente este producto es usado en la desinfección de material quirúrgico.

**Laboratorio:**

**ANEXO PLATAFORMA ALMERA AD-S01-M014 MANUAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS EN EL LABORATORIO**

- Los fluidos corporales, derramados y otros, se inactivan con soluciones de: peróxido de hidrogeno al 25 % y/o sales de amonio cuaternario, es aplicado sobre el derrame por aspersión y se recoge con papel absorbente (papel periódico), empacar en bolsa roja, rotular y disponer como biosanitarios, luego se lava y se aplica solución desinfectante y secar.
- También se puede la misma solución y con trapero destinado único y exclusivamente para esta actividad y se dispone bolsa y caneca roja como biosanitarios, posteriormente se procede a lavar con agua, solución desinfectante y secado.
- Para la inactivación de cadáveres, fallecidos por el nuevo CORONAVIRUS O COVID-19, esta se debe realizar por aspersión con fumigadora, cada 45 minutos, hasta que sea retirado el cadáver de la institución, el desinfectante utilizado es el peróxido de hidrogeno al 25%, diluido en agua.

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

**ANEXO PLATAFORMA ALMERA SI-S02-I10 INSTRUCTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PREPARACIÓN DE OXVIRIN**

Área Rayos X: En el área del servicio de Rayos por no genera ningún tipo de residuo peligroso como resultado de sus actividades, porque esta área maneja el programa de imagenología mediante programas digitales.

Ver anexo 5. Certificado por parte del biomédico.

**ANEXO PLATAFORMA ALMERA INSTRUCTIVO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL DE LA E.S.E HOSPITAL SAN FÉLIX SI-S02-I02**

**ANEXO PLATAFORMA ALMERA PROTOCOLO PARA EL MANEJO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE CADÁVERES POR SARS-COV-2 (COVID-19)**

**CONTROL DE PLAGAS**

El programa de control de plagas, está basado en las exigencias realizadas por los entes de control para los establecimientos de prestación de servicios de salud, en esta institución se vienen realizando tres intervenciones por año, de acuerdo a la normatividad sanitaria. Dentro de este programa, cada intervención que se lleve a cabo, consiste en realizar el control de vectores que pueden servir de vehículo o reservorios de enfermedades infectocontagiosas; dentro el control de plagas se realiza desinsectación por aspersion para el control de artrópodos y se realiza control de roedores (ratas y ratones), mediante la colocación de cebos para el control de estos vectores, teniendo como objetivo primordial mantener libre de plagas las instalaciones del hospital en condiciones de salubridad y saneamiento

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

básico. Para llevar a cabo estas intervenciones, el hospital hace contratación directa con una empresa de control de plagas, autorizada por los órganos y/o entes de control.

Las acciones que se realizan en el programa de control de plagas son:

- Aplicación de cebos para roedores.
- Recolección de cadáveres y disposición final adecuada de estos.
- Fumigación por aspersión preventiva y correctiva en las áreas infestadas por estas plagas.
- Recolección y eliminación de inservibles.
- Eliminación de chatarra.

Ver anexo N° 7 Certificados de control de plagas.

### **MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS**

Este movimiento tan importante en la gestión interna de los residuos hospitalarios, consiste en transportar adecuadamente todos los residuos hospitalarios desde el lugar de su generación, después de haber pasado por la etapa de segregación desactivación si es necesario, hasta el depósito temporal y desde allí hasta el almacenamiento central y/o final.

Los residuos no peligrosos, los peligrosos y/o infecciosos son recolectados por el personal de la institución, capacitado y asignado para realizar aseo, limpieza y desinfección, en cada área institucional, quien debe retirar de cada contenedor o recipiente las respectivas bolsas, rotularla, anudarla o amarrar de tal manera que garantice contención suficiente y llevar al depósito temporal; para que posteriormente el personal encargado de realizar el recorrido de la ruta sanitaria, estos residuos sean transportados al almacenamiento central y allí pueda hacer el

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

pesaje y el registro en el formato RH1 del tipo de residuo recogido, la cantidad en kilogramos recogida y el área de procedencia. Es preciso aclarar que todo el personal debe contar con los elementos de protección personal adecuado y en buen estado

Si el laboratorio u otra área de la institución consideran pertinente (no obligatorio) puede llevar a cabo la desinfección de las bolsas rojas antes de la entrega de los residuos a la ruta sanitaria, mediante la aplicación por aspersion de la preparación de sales de amonio cuaternario de quinta generación.

Para llevar a cabo la ruta sanitaria de recolección y transporte de los residuos, se dispondrá de carros transportadores de material de alta resistencia, del color correspondiente al tipo de residuos, los cuales se deberán mantener en condiciones físicas e higiénico sanitarias adecuadas (limpio, sin fisuras, con tapa, ruedas en buen estado y rotulado de acuerdo al tipo de residuos), por lo que se establece la limpieza y desinfección de los contenedores transportadores inmediatamente se termine de realizar el recorrido de recolección de los residuos.

Las rutas sanitarias de los residuos, deben cubrir en su totalidad toda la institución. Se elaborará un diagrama del flujo de residuos, sobre el esquema de distribución de planta, identificando los depósitos temporales, las rutas internas de transporte y el depósito central y/o final.

El tiempo de permanencia de los residuos en los sitios de generación debe ser el mínimo posible, especialmente en áreas donde se generan residuos peligrosos continuamente, la frecuencia de recolección interna depende de la capacidad de almacenamiento y el tipo de residuo que se genere; la recolección debe efectuarse en lo posible, en horas de menor circulación de pacientes, empleados o visitantes y que no interfieran en los procesos asistenciales de los profesionales de la salud; los procedimientos deben ser ejecutados de forma segura, sin ocasionar derrames

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

de residuos. Los residuos generados en servicios de cirugía y sala de partos, deben ser evacuados directamente al almacenamiento temporal o central, previa desactivación si es necesaria.

### **RECOLECCIÓN**

Esta actividad de recolección de residuos hospitalarios, empieza cuando el personal operario de servicios generales retira de los recipientes colectores las bolsas, se anudan, se rotulan y son trasladadas al sitio de almacenamiento temporal ubicado en el área circundante de cada servicio hospitalario, en horarios establecidos y registrados, para las áreas asistenciales son:

<b>SERVICIO</b>	<b>HORARIO</b>
Consulta externa 1 y 2 piso	2 veces al día, en el horario de menor flujo de pacientes. 11:30 am y 5:30 pm
Áreas administrativas	2 veces al día, 11:30 am y 5:30 pm
Quirófano	2 veces al día, 11:30 am y 5:30 pm, o según necesidad del servicio y resultado de los procedimientos
Urgencias, Hospitalización (segundo piso, pediatría, ginecología, urgencias) uci	3 veces al día o según necesidad del servicio.

### **ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS**

En La ESE Hospital San Félix, maneja cinco depósitos temporales, cada uno se compone de dos cuartos de almacenamiento ubicados fuera de los servicios en donde están ubicados, excepto el depósito de quirófano que es interno, están señalizados, cuentan con su respectiva puerta, su chapa de seguridad, tienen las rejillas para desagüe, tienen pisos lavables e impermeables, con media caña, separados como lo indica la norma, allí se almacenan los residuos hasta el

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

momento y hora en que se debe cumplir con la ruta sanitaria, los residuos se encuentran en estos depósitos el menor tiempo posible. En el hospital presentan la siguiente ubicación y cobertura.

### SITIOS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL HOSPITAL SAN FÉLIX

Área de hospitalización: ubicado en el segundo piso internación de pacientes adultos, comprende los servicios de medicina interna, medico quirúrgica y medicina general



Área de ginecología y pediatría: ubicado en pasillo existente entre estas dos áreas, cubre los servicios de pediatría, ginecología y farmacia.



NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

Área interna de quirófano: está ubicado de manera interna, para uso exclusivo del quirófano, con el objetivo de minimizar el riesgo de contaminación

Área de quirófano y urgencias: se encuentra ubicada diagonal al quirófano, área que conduce a urgencias, cubre los servicios de urgencia y quirófanos.



Área de consulta externa: se encuentra ubicado en la parte posterior de la unidad sanitaria de consulta externa, junto a la rampla, cubre los servicios de consultorios piso uno y dos, laboratorio, radiología, odontología, vacunación estadística, fisioterapia y oficinas administrativas.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>



Adicional a esto en la UCI COVID, se encuentra un depósito temporal para residuos contaminados exclusivamente para el servicio de la UCI y UCIN.

### TRANSPORTE INTERNO Y HORARIO

El adecuado transporte de los residuos hospitalarios se realiza en los horarios preestablecidos desde los diferentes depósitos temporales, hasta el sitio de almacenamiento central o depósito final, esta labor es realizado por un empleado altamente capacitado contratado por el hospital y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

ORDEN	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
1	OPERARIO SERVICIOS GENERALES	Ubicar los recipientes para los residuos hospitalarios debidamente limpios y con las bolsas de los colores correspondientes y rotulados.	RECOLECCION DIARIA RESIDUOS VER HORARIOS EN TABLA DE RECOLECCION
2	PERSONAL DE	Identificar,	PERMANENTE

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
www.hospitalsanfelix.gov.co

	ENFERMERIA, AUXILIARES Y MEDICOS	seleccionar y desechar en los recipientes y bolsas correspondientes, cada uno de los tipos de residuos según el código de colores.	
3	PERSONAL DE ENFERMERIA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA Y ODONTOLOGIA	Disponer los elementos cortos punzante, las agujas de las jeringas o el bisturí del mango y depositarlos en el guardián de seguridad. Así mismo	PERMANENTE
4	PERSONAL DE ENFERMERIA Y AUXILIARES ODONTOLOGIA	Sellar los guardianes cuando estén llenos sus $\frac{3}{4}$ partes o 2 meses después, guardar en bolsa roja rotulado y entregar a la encargada de servicios generales.	PERIODICAMENTE
5	OPERARIO SERVICIOS GENERALES	Recoge las bolsas y las traslada al almacenamiento temporal de residuos de la institución.	Residuos no contaminados: - 4:00 a 4:30 - 13:00 a 13:30 - 20:00 a 20:30 Residuos contaminados -4:30 a 5:00 -14:00 A 14:30 -20:30 A 21:00
6	OPERARIO SERVICIOS GENERALES	Pesa cada una de las diferentes bolsas, registra la información y	Diaria

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p>Hospital San Félix E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

		las ubica en el recipiente correspondiente).	
7	OPERARIO SERVICIOS. GENERALES	Entrega al servicio de Almacenamiento final los desechos BIODEGRADABLES, Y ORDINARIOS E INERTES, para su disposición final.	Los lunes miércoles y viernes, se hace entrega de los residuos no contaminados, que se debe sacar a las 5 y 30 am, Los días jueves, se debe realizar la entrega de los residuos contaminados a la empresa gestora externa 4:00 pm

### **ALMACENAMIENTO CENTRAL Y/O FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS**

Este depósito central y/o final de residuos hospitalarios se encuentra ubicado en la parte posterior del hospital, contiguo al área de la UCI, la planta eléctrica, y el depósito temporal de cadáveres; este sitio presenta las siguientes características:

Es un cuarto de material resistente en concreto de 10 metros cuadrados, de paredes lisas, terminadas en unión media caña con el piso lavable e impermeable (enchape parcialmente deteriorado), para facilitar las actividades de aseo, limpieza y desinfección. Con una capacidad de almacenamiento de más de 500 kilogramos/día de residuos.

El depósito central se encuentra dotado de básculas tradicional y electrónica para el respectivo pesaje de los residuos, posee un hidrante para poder realizar las actividades de aseo, limpieza y desinfección. De igual manera también posee un extintor multipropósito contra incendios, adherido y/o adosado a la pared externa, este hace parte del plan de contingencia.

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
www.hospitalsanfelix.gov.co

El depósito se encuentra protegido de condiciones climáticas extremas de calor, humedad, aguas lluvias (presenta goteras). Posee un buen sistema de ventilación, tanto natural como artificial, adecuada iluminación de bombillas fluorescentes, y malla protectora contra roedores, vectores y otro tipo de plagas y se encuentra aislado por una reja metálica de seguridad que impide el acceso a personas no autorizadas, aclarando que la red de alcantarillado se encuentra deteriorada.

Los residuos se recogen en los sitios de almacenamiento temporal, estos son transportados al depósito del almacenamiento central, allí son almacenados adecuadamente, hasta cuando sean recogidos por la empresa de aseo de servicios públicos del municipio los residuos no peligrosos, y por una empresa gestora externa contratada para los residuos peligrosos, en los días y horarios acordados previamente entre las partes para su tratamiento y disposición final.





### RUTAS SANITARIAS

En el hospital se han señalados una (1) ruta sanitaria que recorre el primer y segundo piso en la cual se cumple dos rutinas de recorridos diarios, utilizado dos (2) vehículos de material duro y resistente, con tapa del mismo material.

1. Se trasladan los residuos no peligrosos en contenedores verdes.
2. Se trasladan los residuos contaminados en contenedores rojos; esto con el objetivo de minimizar el riesgo de que ocurra contaminación cruzada por los mismos residuos.

### PROCEDIMIENTO PARA RESIDUOS NO CONTAMINADOS

1. El empleado encargado, que está debidamente entrenado y capacitado para realizar esta actividad procede a colocarse el vestuario adecuado,

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

compuesto por: un overol y todos elementos de protección personal (careta doble filtro, peto, casco, guantes, gafas, botas)

2. Primero se inicia el recorrido de recolección de los residuos NO peligrosos con el depósito de mayor distancia.
3. El operario sale del área de cuarto de aseo junto al depósito central, donde se guardan los carros, pasa por el pasillo posterior del quirófano.
4. Sube por la rampa hasta el servicio de hospitalización al almacenamiento temporal, recolecta los residuos y regresa; al terminar la rampa gira a la derecha hasta el almacenamiento temporal de consulta externa y hace la recolección.
5. Regresa nuevamente y continua por el pasillo en dirección a urgencias, encontrando fuera del servicio el almacenamiento temporal de urgencias y el quirófano, hace la recolección.
6. Regresa por el mismo pasillo por el cual inicio la ruta, gira a la izquierda y en la parte exterior frente al servicio de pediatría encuentra el almacenamiento perteneciente a este servicio y a ginecología, realiza la recolección.
7. Regresa por el pasillo posterior del quirófano, allí está el depósito temporal de quirófano interno (para lo cual debe golpear para que puedan sacar los residuos).
8. Continúa hasta el depósito temporal UCI, y posteriormente hasta el almacenamiento central y/o final donde los residuos son pesados de manera individual de acuerdo al área de procedencia y realizar el respectivo registro en el formato RH1 Y almacenados.
9. Es preciso aclarar que, si existe gran volumen de residuos y excede la capacidad del carro recolector, el funcionario realiza esta ruta en dos recorridos, o los que fueren necesarios.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

## PROCEDIMIENTO PARA RESIDUOS CONTAMINADOS

Se realiza el recorrido de los residuos contaminados, haciendo el respectivo cambio de sus EPP, con el carro recolector de color rojo y realizando el mismo recorrido de la ruta sanitaria.

Previamente pesados y registrados, se almacenan los residuos en los recipientes de color rojo canecas o contenedores de 110 litros con su respectiva tapa, y haciendo la disposición de los residuos anatomopatológicos en el congelador y/o refrigerador que se encuentra a disposición para esto, ubicado dentro del cuarto de almacenamiento, y se hace el diligenciamiento del formato RH1 después de realizar su respectivo pesaje.

Ver anexos planos de las rutas sanitarias



NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10



La desinfección de los carros recolectores y canecas se encuentra en anexo en plataforma Almera: **MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION SI-S02-M002**

### **Minimización De Los Residuos**

Es muy importante la minimización de residuos como una estrategia de la gestión interna del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en Salud y Otras Actividades PGIRASA de la institución, y prioritaria en el manejo adecuado de los residuos hospitalarios.

La ESE Hospital San Félix reconoce esta actividad como la racionalización de los insumos y optimización de los procesos. Procedimientos y actividades para reducir la cantidad de los residuos generados en el hospital y sus efectos nocivos en el lugar de origen.

Comprenden entre otras las siguientes actividades:

- Reciclaje de papel, cartón y plástico
- Ejecutar el programa de reciclaje establecido por la institución mediante acto administrativo (resolución N° 2285 de noviembre 8 de 2018) el programa de reciclaje.

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- Recolección permanente de bombillas y luminarias fuera de servicio.
- Adecuar un sitio de acopio para recoger todos los residuos reciclables, partes de equipos y equipos electrónicos dados de baja, y todo tipo de chatarra para su posterior venta o comercialización (aunque por la pandemia del COVID-19, los espacios del hospital San Félix, quedaron en cero).
- Prohibir al personal asistencial, administrativo y público en general la entrada de alimentos empacados en envase no retornables, empaques de frio pack, bolsas, frituras y similares a los sitios de trabajo y áreas asistenciales.
- Controlar, racionalizar el uso de los insumos como: guantes, jeringas, material de curación y otros dispositivos médicos utilizados durante la realización de las actividades asistenciales.
- Racionalizar el uso de bolsas para el manejo de los residuos hospitalarios

## **PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST**

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LA RUTA DE RESIDUOS EN LA ENTIDAD**

Dentro de las acciones que se tienen previstas, están las medidas que contemplan aspectos de capacitación y entrenamiento en procedimientos básicos de bioseguridad higiene personal, uso de EPP inmunización, manejo de residuos y reporte de accidentes de trabajo. Así mismos aspectos referentes a condiciones físicas y ambientales de los sitios de trabajo como iluminación, ventilación, ruido, polvo, riesgo biológico y factores ergonómicos entre otros.

El Hospital San Félix, teniendo en cuenta la normatividad vigente en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, implementará algunas medidas pertinentes de aseo, higiene y bioseguridad para que el empleado se acoja a ellas y las ponga en práctica y son:

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- En el programa de vacunación e inmunización de los trabajadores. El generador garantizará que el personal que realiza la ruta sanitaria, recolección, segregación y almacenamiento de residuos hospitalarios, cuente con el siguiente esquema de vacunación: hepatitis B, fiebre amarilla, Tétano, Difteria, esquema de vacunación para COVID-19 o disenteria. Así como su respectiva valoración médica de inicio según el programa del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Uso correcto y adecuado de los elementos de protección personal EPP: overol, delantal o peto, guantes de látex no estériles, guantes caña larga en PVC lavables, monogafas, mascarilla filtro para vapores orgánicos, gorro, botas plásticas caña alta.
- Los trabajadores se deben realizar sin excepción, exámenes médicos periódicos y de control.
- Por ningún motivo el trabajador debe manipular residuos, si presenta algún tipo de herida o lesión en su cuerpo y debe reportar inmediatamente al jefe inmediato para el direccionamiento correspondiente.
- Inducción a la naturaleza y responsabilidades del trabajo encargado y los riesgos a que están expuestos.
- Abstenerse de ingerir alimentos, fumar o realizar otras actividades distintas al asignado, en el sitio de trabajo y permanecer el mínimo tiempo posible en el área de residuos.
- Debe mantener en completo orden, limpieza, desinfección sus EPP y los cubículos o sitios asignados por la empresa.
- Dar notificación de manera inmediata de los accidentes de trabajo, protocolo para el manejo de accidentes de riesgo biológico.

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- Debe asumir que todo paciente esta potencialmente infectado, al igual que los materiales que han entrado en contacto con sus líquidos corporales.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada contacto con residuos, material patógeno o infeccioso. El lavado de las manos es fundamental para evitar las infecciones nosocomiales y debe ser realizado por todo el personal que manipule directa e indirectamente este tipo de material.
- Realizar lavado externo sobre los guantes siguiendo el protocolo de manos con el fin de disminuir contaminación con el uso de los guantes o traslado de residuos contaminantes.
- Prohibido realizar labores como cambio de elementos cortopunzantes o cualquier otro elemento de un recipiente a otro.
- Por ningún motivo vaya a doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante. (deben estar en guardianes, y si evidencian la situación deben informar para generar planes de mejoramiento al respecto.
- Absténgase de tocar, cuando tenga los guantes puestos, alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante su labor.
- El personal encargado realizará la ruta exclusivamente por los lugares permitidos y establecidos por el área ambiental y de calidad.
- Se debe garantizar que el personal externo que realiza la disposición final de los residuos conozca las rutas de la entidad y cumpla con las mismas medidas de bioseguridad establecidas en los protocolos institucionales de la ESE Hospital San Félix.
- El personal de manejo de residuos tendrá en cuenta que en las áreas asistenciales se encontrarán con los recipientes de color rojo (gasas impregnadas

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

de sangre, toallas higiénicas, apósitos, tapabocas) y negro (residuos orgánicos y papel higiénico). Estos con su debida descripción que favorezca una buena separación.

- Cuando el operario finaliza las actividades y sale de la zona de riesgo en su retiro de EPP debe tener en cuenta que lo último que se retira son sus guantes y el resto de elementos debe disponerse en los depósitos asignados. En caso de los EPP estos deben ser higienizados correctamente.

### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Los elementos de protección personal EPP, son esenciales porque generan una barrera de protección para la salud y bienestar de los trabajadores y del control de riesgos ocupacionales, ya que minimizan posibles accidentes y otros riesgos laborales.

Entre los elementos de protección personal que utilizan los funcionarios encargados de la recolección, traslado y almacenamiento de los residuos hospitalarios; se nombran los siguientes:

- Gorro o casco.
- Careta o mascara facial.
- Delantal o peto de material impermeable.
- Guantes de caucho.
- Overol y/o ropa anti fluido.
- Botas industriales con punta de acero.
- Tapabocas de alta densidad.



**ESQUEMA DE VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN RECOMENDADAS PARA  
EL PERSONAL DE SALUD**

<b>BIOLÓGICOS</b>	<b>DOSIS</b>	<b>VÍA</b>	<b>ESQUEMA (EN MESES)</b>
Hepatitis A	1 ml	Intramuscular	0,6
Hepatitis B	1ml	Intramuscular en deltoides	0,1,2,12 0,1,6
Influenza	0,5 ml	Intramuscular	0,12
MMR (triple viral) sarampión,	0,5 ml	Subcutáneo en brazo	Única. No aplicar en

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO:AL-S05-PL01
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 2023-07-10

rubeola, parotiditis			Embarazadas
Neumococo	0,5 ml	Subcutánea	Única
TD tétano difteria  (adultos)	1 ml	Intramuscular en  deltoides	0,1,6,10,12. Refuerzo  cada 10 años
Varicela	0,5 ml	Subcutánea	0,1 a 2
Fiebre amarilla	Dosis estándar	Subcutánea en brazo	Únicas áreas endémicas.  Refuerzo cada 10 años
Covid-19	Dosis estándar	Subcutáneo brazo	Refuerzo al 4° mes

## METODOLOGÍA

El área de seguridad y salud en el trabajo, será el directo responsable del programa de vacunación, verificar el correcto diligenciamiento de los registros y promover la aplicación del esquema completo a todos los trabajadores.

- La persona coordinadora explicara a los trabajadores el programa de vacunación mediante conferencias y la entrega de plegables.

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

- Se debe seleccionar e identificar los trabajadores expuestos en razón de su oficio estipulado, así como los puestos de trabajo, objeto de vigilancia para los nuevos trabajadores que ingresen a la empresa para definir el esquema de vacunación apropiado.
- Es preciso establecer y registrar los antecedentes de vacunación de cada trabajador escogido, así como la verificación previa de inmunidad detectada por laboratorio, si se hubiese hecho.
- Es obligatorio diligenciar el formato de información básica en la historia ocupacional del trabajador, así como el consentimiento informado para realizar los exámenes.
- Se revisará y registrará en la historia ocupacional los antecedentes y condiciones de medicamentos o infección que contraindiquen la vacunación.
- Se realizará las pruebas de laboratorio según lo indicado en la tabla y se registrará su resultado en la historia ocupacional. Se iniciará vacunación a los susceptibles.
- Se diligenciarán los registros y se entregarán la ficha de vigilancia inmunológica la cual reemplaza al carnet de vacunación.
- Se practicará seguimiento para promover la aplicación del esquema completo y se registrará las reacciones postvacunales.

### **MANEJO DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

Cuando ocurre un evento por accidente laboral, se debe ejecutar varias acciones en diferentes aspectos y niveles de atención, por parte de la empresa, la IPS, ARL, entre otras, encaminadas a atender el evento, evitando que aumente posibles infecciones, o riesgo de enfermedad en el trabajo.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

Los eventos con accidente de trabajo involucrado con posible riesgo biológico, exige una atención urgente, efectuando un análisis rápido de sus posibles consecuencias según la enfermedad del paciente, fuente, y características de exposición, con los cuales los profesionales determinaran la necesidad o no de un tratamiento profiláctico.

La puesta en marcha de este protocolo se orienta básicamente, a controlar y manejar en lo posible gravedad del evento o de la lesión y prevenir posibles complicaciones mediante acciones sencillas que pretenden disminuir la cantidad de microorganismos presentes en la parte del cuerpo afectada.

- Se debe reportar de manera inmediata al jefe inmediato o la líder de enfermería.
- El jefe inmediato, hará el respectivo reporte a la ARL correspondiente, para obtener el código de atención. Línea de atención 6013307000.
- Se dará atención en el área de urgencias si es necesario y de acuerdo a la valoración médica, si fuere necesario se inicia esquema de tratamiento.
- Limpieza de área del cuerpo expuesto del trabajador afectado.
- Posteriormente de la evaluación y atención inmediata por parte del médico, apertura de la HCL, se debe dar reporte al área de talento humano o quien haga sus veces, para hacer el reporte administrativo y poder legalizar el accidente laboral.
- Se debe seguir con el proceso y acudir a las citas posteriores, hasta asegurarse de cerrar el caso.
- Se recomienda copia de todos los procedimientos que se realice con la ARL, al área de talento humano o quien haga sus veces, para la apertura de la historia clínica laboral.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

## **PLANES DE CONTINGENCIA**

La ESE Hospital San Félix contempla las medidas a tener en cuenta en los siguientes casos: eventos catastróficos, desastres naturales, incendios, epidemias, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, suspensión del servicio de aseo, fugas, derrames, problemas de orden público, o situaciones externas que imposibilite el normal desarrollo de recolección y traslado de los residuos hospitalarios por la empresa de servicio público y/o la empresa gestora externa contratada, y demás factores que puedan determinar una emergencia ambiental o sanitaria, porque es muy probable que al interior del hospital se aumente la cantidad de residuos hospitalarios, por este tipo de eventualidades y colapse el sistema de gestión interna de los mismos.

### **SATURACIÓN DE RESIDUOS Y CHATARRA**

Se tenía como alternativa primordial la construcción de una bodega o centro de acopio de residuos de chatarra, en los terrenos aledaños al puesto de salud de los Andes y de propiedad de esta institución, un centro de acopio de residuos reciclables y chatarra por desuso de aparatos eléctricos y electrónicos, el cual tendría las mismas condiciones técnicas requeridas por los entes de control, pero a la fecha y ante la pandemia, la institución no cuenta con los recursos económicos para esta inversión.

### **FALLA EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS**

Lo primero es llamar a DESCONT SAS y preguntarles por el motivo o la causa que les ha impedido cumplir con la recolección de los residuos, en los horarios establecidos. Si la respuesta lleva intrínseca una solución a corto plazo, es decir una demora por un día o dos, el problema tiene solución

Ante la no prestación del servicio de recolección de los residuos hospitalarios, se debe recurrir como plan de mitigación al almacenamiento central, donde se realiza retiro de las canecas o contenedores y se almacenan los residuos única y

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

exclusivamente en bolsas roja, esto permite ampliar la capacidad de almacenamiento en este depósito, esta capacidad puede llegar hasta 2000 kilos aproximadamente, ganando espacio, Y solicitar el servicio de otra empresa gestora de región.

Por otra parte, el ENCAPSULADO es la forma más apropiada para disponer de los residuos corto punzantes cuando el proveedor no los entregue a tiempo. En un recipiente Sico rígido de plástico se introduce los elementos corto punzantes hasta llenar las tres cuartas partes ( $\frac{3}{4}$ ) de la capacidad del recipiente, y se le agrega cemento líquido y arena, hasta llenarlo totalmente, y cuando este seco se Puede disponer al relleno sanitario, o ser recogido por el gestor externo contratado.

Si supera los diez días (10). Se debe gestionar recolección con otra empresa de recolección de residuos peligrosos, teniendo en cuenta empresas de los departamentos aledaños al municipio.

<b>OPCIÓN No.</b>	<b>¿A QUIÉN ACUDIR?</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>No. DE TELÉFONOS</b>
1	DESCONT	CL 30A # 23-10 Floridablanca - Santander / Cra 7 # 24 89 Torre Colpatria	6916026
2	Asevical	Parque industrial terraza 3 Bdg Manizales Caldas	68742139

### **SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUA**

Ante la posibilidad de presentarse una suspensión imprevista del servicio de agua potable, por parte de la empresa prestadora de este servicio EMPOCALDAS, la ESE Hospital San Félix, garantizara el aseo y desinfección de todos los cuartos o depósitos de residuos hospitalarios, para enfrentar este evento adverso se cuenta como medida de choque, dos TANQUES DE RESERVA HÍDRICAS, un tanque de

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

reserva hídrica que puede proveer hasta por 5 días el suministro del agua. Si el problema persiste el hospital de manera inmediata y oportuna gestionara ante la empresa pública de aguas EMPOCALDAS y/o el cuerpo de bomberos el suministro de agua a través de tanques cisternas. Pero además la institución también cuenta con un POZO PROFUNDO DE AGUA (ALGIBE) ubicado en la parte posterior de la entidad, como reserva del preciado líquido en caso eventual de ser suspendido el servicio de acueducto por más de cinco días. Durante el racionamiento o corte del servicio, se debe fomentar a través del Comité de Gestión Ambiental (GAGAS), la optimización en el uso del agua, restringir aquellos servicios sanitarios que no son críticos y dar prioridad a la limpieza de áreas con mayor riesgo de contaminación.

### **SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

En la eventualidad que se llegare a presentar por circunstancias ajenas al hospital San Félix, un posible corte o suspensión de energía eléctrica, la institución se compromete a garantizar el funcionamiento del congelador de los residuos infecciosos anatomopatológicos, debido a su rápida descomposición y en caso de presentarse derrames se alternara con soluciones solidificantes y desactivación de baja eficiencia, pero como medida preventiva o medida de choque, se cuenta con una PLANTA ELÉCTRICA DIESEL, de 80 caballos de fuerza, cuyo encendido es automático, y su funcionamiento es de manera inmediata, una vez sea suspendido el servicio de energía público, esta planta puede trabajar 24 horas continuas y suministrar energía eléctrica necesaria y suficiente para toda la institución.

### **POSIBLE CASO DE INCENDIO**

Los incendios son eventos inesperados y se deben prever por tal razón la BRIGADA CONTRA INCENDIO, El PHE del Hospital San Félix, dentro de los planes de choque y su organización tiene conformado su brigada de emergencia contra incendio, está constantemente se viene capacitando y recibiendo

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

entrenamiento por parte del comité de salud ocupacional, la ARL e incluso de los bomberos del municipio. También es preciso aclarar que el Hospital tiene en sus diferentes áreas los extintores estratégicamente ubicados, para enfrentar una posible conflagración al interior de la institución.

### **DERRAME DE RESIDUOS HOSPITALARIOS**

Ante un eventual derrame de residuos hospitalarios, para la mitigación en estos eventos se debe colocar avisos en el área del derrame de manera preventiva para evitar la circulación de personas cerca del área contaminada y posteriormente provistos de los elementos de protección personal, se recogerán los residuos sólidos en bolsas de color correspondiente, de acuerdo al tipo de residuo derramado, se sellan se rotulan; pero si el residuo derramado son líquidos se utilizarán los geles solidificantes, papel absorbente y/o estopa para recogerlos y depositarlos en una bolsa de color rojo, se sella se rotula y se hace la disposición; inmediatamente se realizara limpieza y desinfección del área por el personal de aseo, según el protocolo para estos eventos. El evento deberá ser reportado al área de gestión ambiental y sanitaria.

### **RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO**

Posterior de presentarse un sismo y frente al manejo de residuos, el área de mantenimiento, con apoyo de la brigada de emergencia, deberá realizar la evaluación del impacto causado en el cuarto de almacenamiento central de residuos, en caso de destrucción total se procederá a demarcar el área con cinta de seguridad e instalando aviso sobre la presencia de residuos contaminados con el fin de alertar a los encargados de la recolección de escombros. Si los residuos quedan a la intemperie después del sismo, se procederá a agregar cal de manera que cubra los residuos encontrados, utilizando los elementos de protección personal acordes con la actividad; de manera inmediata se procederá a dar aviso a la empresa de servicios públicos de aseo para su recolección o informar a la

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

autoridad sanitaria en espera de las directrices para el manejo de los residuos infecciosos resultantes del evento.

### **RUPTURA DE BOLSAS CON RESIDUOS POTENCIALMENTE INFECCIOSOS.**

Para los derrames de sustancias potencialmente infecciosas se debe seguir las instrucciones manifiestas en el Manual de Bioseguridad con respecto al aislamiento del área, contención, recolección, limpieza, desinfección y uso de elementos de protección personal durante la contingencia; los residuos generados durante la ejecución del plan de contingencia se deben disponer en doble bolsa roja, rotular y trasladar al cuarto de almacenamiento central de residuos del Hospital, a través del carro recolector respectivo.

En el mercado existen diversos productos adsorbentes que deben estar presentes en el kit anti derrame, dada su versatilidad para atender cualquier tipo de situación, otros son especiales para los derrames de soluciones acuosas con metales pesados. Es importante contar con estos materiales, pues la alta diversidad y especificidad de las sustancias utilizadas en los laboratorios, tal vez no permiten fácil acceso a adsorbentes o sustancias neutralizadoras específicas para cada una de las sustancias.

Es muy importante que en todo caso se debe dar información clara y precisa, alertando a la comunidad hospitalaria de la problemática para que se tomen las medidas de racionalización de los insumos y minimización los residuos generados durante las actividades asistenciales y procedimientos médicos que se realicen y se avisara a la empresa de servicios públicos del municipio y demás entes de control.

### **NUMEROS DE EMERGENCIAS DE LA DORADA**

POLICIA NACIONAL	6068570162
------------------	------------

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

	3016557935 - 3016558339
BOMBEROS	606-8572018
DEFENSA CIVIL	3218853714
CRUZ ROJA	3122575454
FUERZA AEREA	606-8398360
ALCALDIA DE LA DORADA	606-8572013
HOSPITAL D-TRONCONOSO	606-8398983
CLINICA VITA	3127532965
CLINICA FLAVIO	606-8576290
GERENCIA HOSPITAL SAN FELIX	3178530550
COORDINADOR ENFERMERIA	3216301297
ADMINISTRADOR	3176650103
COORDINADOR PLAN EMERGENCIAS HOSPITALARIAS	3006549401

### **SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL**

Son todas las acciones de Control, Seguimiento y Supervisión a las actividades que se realizan a todas y cada una de estas acciones, para que la Gestión Interna de los residuos hospitalarios, pueda cumplir al máximo con lo establecido en este manual. Además, para poder corregir los errores cometidos, buscando mejorar cada día más, para evitar fallas en el sistema y realizar los ajustes correspondientes, de acuerdo a los alcances de la institución y en la medida que se requieran. Este seguimiento y supervisión de gestión se realiza a través de los siguientes formatos:

### **FORMULACIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS RH1**

Este formulario recopila el registro diario de los residuos generados en la institución, tipo, cantidad de los mismos, peso y unidades, es importante su correcto diligenciamiento para poder establecer los indicadores de gestión de la entidad. Además, debe estar disponible cuando se solicite por autoridades

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

ambientales y suministre o presente cada 6 meses a las mismas el cual es presentado en la siguiente página como formato RH1.asistencial y administrativas.

## **FORMATO RH1**

INSTITUCION		HOSPITAL SAN FELIX					NIVEL DE ATENCIÓN						2
DIRECCION		CALLE 12 Nº 4-35											
TELEFONO		8571900											
CIUDAD		LA DORADA											
AÑO:		2017											
Dias	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Inertes (Kg)	ordinarios (Kg)	Biosanitarios (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortuponzantes (Kg)	vidrio	Farmacos (Kg)	Toner (Kg)	Luminarias		
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													

**AUDITORIAS Y SUPERVISIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

Las actividades de seguimiento y control a los procesos y procedimientos implementados por el Plan De Gestión Integral De Residuos Generados En Atención En Salud Y Otras Actividades (PGIRASA), con el fin de garantizar el funcionamiento y desarrollo del programa y si se presentan fallas, poder aplicar oportunamente, todos y cada uno de los correctivos que sean necesarios y pertinentes.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

Las supervisiones internas deben estar a cargo del Grupo Administrativo De Gestión Ambiental GAGAS, Control Interno, La División De Saneamiento Ambiental del hospital a los servicios contratados (aseo y limpieza).

Las supervisiones externas se realizarán a las empresas gestoras externas, empresas de servicios públicos de aseo, gestores particulares de residuos sólidos, con el fin de determinar el cumplimiento de las actividades contempladas en el PGIRASA en cualquiera de sus procesos y/o fases del mismo.

## ANEXO FORMATO DE AUDITORIAS INTERNAS

### PRESENTACIÓN DE INFORMES

La Empresa Social Del Estado Hospital San Félix, es una institución vigilada y controlada por diferentes entes de control, de igual manera se debe acoger y acatar las exigencias que le realicen, ante esta situación como institución respetuosa de la normatividad sanitaria vigente, debe presentar a las autoridades sanitarias y ambientales los informes de gestión interna de los residuos con sus respectivos indicadores avalados por el gerente o representante legal de la institución, aplicado a las instituciones hospitalarias como generadores de residuos peligrosos.

Los informes de auditorías e interventorías internas, y demás información del monitoreo del componente interno serán presentados en reuniones programadas o de carácter extraoficial por parte del responsable del área ambiental, que además debe ejercer como secretario del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitario (GAGAS), pero, si no existiere esta figura dentro de la institución, el líder de la oficina de Saneamiento ambiental también puede hacer sus veces.

### GESTIÓN EXTERNA

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

### **MOVIMIENTOS EXTERNOS**

Esta definición es clara, es el manejo, manipulación, tratamiento y disposición final, aplicado a los residuos hospitalarios por una empresa externa, que cumpla con la norma sanitaria vigente.

Esta recolección se realiza en el municipio de la Dorada Caldas, por la empresa de Servicios Público Municipal, para los residuos no contaminados, y una empresa gestora externa contratada por la E.S.E. Hospital San Félix, para que realicen el proceso de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento, disposición final, vigilancia y control.

La gestión externa de los residuos hospitalarios en la ESE Hospital San Félix empieza con la entrega de los residuos no peligrosos a la empresa de aseo de servicio público del municipio, quien las recoge en los horarios y días acordados entre el Hospital San Félix y la Empresa de servicios públicos quedando establecido el horario y días de recolección así:

- Los lunes hora 5:30 am.
- Los miércoles hora 5:30 am.
- Los viernes hora 5:30 am

El tratamiento y disposición final, es potestad única y exclusivamente de la empresa de servicios públicos. Los residuos no peligrosos son pesados diariamente y se registran en el formato RH1, cuando se realiza la recolección interna.

En cuanto a los residuos contaminados estos se pesan al momento de ser entregados a la empresa contratista, DESCONT S.A que en la actualidad es la empresa gestora externa contratado por la institución, para el cargue transporte y

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

disposición final de los residuos hospitalarios, los residuos hospitalarios peligrosos son recogidos los días jueves en horario establecido entre las 15:00 y las 17:00.

Como el hospital es corresponsable en la recolección, transporte y disposición final de los residuos hospitalarios, la empresa gestora externa informara periódicamente al Hospital San Félix, mediante acta el tratamiento a que fue sometido los residuos hospitalarios recogidos en esta institución, también se debe hacer supervisiones periódicas a la empresa gestora externa (mínimo una vez por año), con el fin de verificar las condiciones locativas y el tratamiento que se realiza allí a los residuos, además de cumplir con la norma sanitaria vigente para poder realizar esta actividad.

#### **TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS**

<b>TIPO DE RESIDUO</b>	<b>TRATAMIENTO</b>
Inerte	Relleno sanitario
Ordinarios	Relleno Sanitario
Biodegradables	Relleno sanitario, compostaje
Reciclables	Reciclaje
Biosanitarios	Incineración
Anatomopatológicos	Incineración
Vidrio contaminado	Incineración
Cortopunzantes	Desactivación por microondas
Residuos químicos, Mercuriales	aprovechamiento
Tóner	Celdas de seguridad

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

Cuadro N° 6 Tratamiento y/o Disposición Final De Los Residuos

**MANEJO DE LOS RESIDUOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES EXTRAMURALES DE ATENCIÓN EN SALUD**

Los residuos provenientes de las actividades de atención en la salud que se originan de las actividades extra murales que realiza el hospital San Félix, de acuerdo a su complejidad tales como: brigadas de salud, jornadas de vacunación, actividades de promoción y prevención, referencia y contra referencia de pacientes son colectados en bolsas, del color según el tipo de residuo, y en guardianes para corto punzantes, los cuales se deben rotular, se trasladan en bolsas del mismo color bajo extremas medidas de precaución, control y vigilancia, hasta el sitio de almacenamiento temporal del hospital.

En el caso del servicio de referencia y contra referencia, los residuos generados en el vehículo ambulancia, inmediatamente regresa el automotor al servicio de urgencias, la auxiliar de enfermería hace la segregación de los residuos y dispone de estos, generados durante el viaje en su respectiva bolsa dependiendo su color, al almacenamiento temporal de urgencias, y posteriormente realiza limpieza y desinfección de los contenedores y/o canecas y del vehículo ambulancia.

**MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL COMO AMBULANCIAS Y OTROS VEHÍCULOS**

Vehículos: la disposición de los residuos generados en el mantenimiento de las ambulancias y otros vehículos al servicio del hospital tales como: llantas, baterías, cableados, y otros dados de baja, cambio de aceite, lavado, polichado entre otros, son realizados por prestadores de estos servicios de manera externa, contratados por la ESE Hospital San Félix, en diferentes establecimientos del municipio, estos establecimientos están vigilados y controlados, por la Corporación Autónoma Regional De Caldas CORPOCALDAS.

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
www.hospitalsanfelix.gov.co

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

### **CENTROS SATÉLITES DE ATENCIÓN MÉDICA**

El Empresa Social Del Estado Hospital san Félix, también realiza las actividades de inspección, vigilancia y control en el manejo de los residuos hospitalarios generados en los centros y puestos de salud satélites adscritos a la organización y funcional del hospital.

Los residuos hospitalarios generados en estos puntos de atención se manejan de acuerdo a los lineamientos y orientaciones del Plan De Gestión Integral De Residuos Generados En Atención En Salud Y Otras Actividades PGIRASA institucional en lo que tiene que ver con los componentes de la gestión interna y externa mediante la aplicación los protocolos trazados.

Los cuatro puestos de salud son: puesto de salud las Margaritas, puesto de salud Los Andes, puesto de salud Las Ferias y puesto de salud del centro poblado Guarinocito; todos adscritos al hospital.

PUESTO DE SALUD	HORARIO RECOLECCION
FERIAS	11:30 am y 5: 30 pm
LAS MARGARITAS	11:30 am y 5: 30 pm
ANDES	5:30 PM
GURINOCITO	11:30 am y 5: 30 pm

En cada uno de ellos se hace el manejo adecuado de los residuos hospitalarios, de la misma manera que se realiza en el hospital San Félix.

Se cuenta con los recipientes de los tres colores y sus respectivas bolsas (rojo, verde y negro). La cantidad de residuos recogidos es en menor cantidad por lo tanto no se cuenta con deposito temporal, estos son dirigidos al depósito final una vez son recogidos. La recolección de estos residuos por parte de la empresa gestora externa (DESCONT), también se realiza los días jueves de cada semana.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

## **ENFOQUE DE HOSPITALES VERDES**

En 2012, a través de una serie de eventos alrededor del mundo, se lanzó la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, una iniciativa de SALUD SIN DAÑO, que reúne a hospitales, centros de atención de la salud, sistemas de salud y organizaciones profesionales y académicas, vinculadas con el sector que, buscan reducir su huella ecológica y promover la salud ambiental pública. Esta actividad se sustenta en el compromiso de los miembros de poner en práctica la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables, un marco integral que tiene por objeto, apoyar los esfuerzos existentes en todo el mundo para promover una mayor sostenibilidad y salud ambiental en el sector del cuidado de la salud y, por lo tanto, para fortalecer los sistemas de salud a nivel mundial.

Un Hospital verde y saludable es un establecimiento que promueve la salud pública, reduciendo continuamente su impacto ambiental y eliminando, en última instancia, su contribución a la carga de morbilidad. El Hospital San Félix de la Dorada Caldas, tiene que enfocarse a mediano plazo, en implementar estrategias que lo catapulten como un hospital verde y saludable, buscando mejorar la Calidad del Medio Ambiente.

Para promover la salud ambiental pública, debe seguir los lineamientos mundiales de Redes de Hospitales Verdes, que buscan reducir su huella ecológica, promover la calidad de vida en las personas, desarrolla prácticas sostenibles y medir su progreso en una iniciativa de SALUD SIN DAÑO. Los objetivos trazados en la red global de Hospitales Verdes y Saludables son:

- **LIDERAZGO:** Priorizando la salud ambiental
- **SUSTANCIAS QUÍMICAS:** Reemplazando las sustancias químicas nocivas con alternativas más seguras

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- **RESIDUOS:** Reducir, tratar y disponer de manera segura los residuos de establecimientos de salud
- **ENERGÍA:** Implementar la eficiencia energética y la generación de energías limpias renovables
- **AGUA:** Reducir el consumo de agua de los hospitales, pero suministrando agua potable
- **TRANSPORTE:** Mejorar las estrategias de transporte para pacientes y empleados
- **ALIMENTOS:** Comprar y proporcionar alimentos saludables cultivados de manera sustentable
- **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS:** Gestionar y disponer los productos farmacéuticos en forma segura
- **EDIFICIOS:** Apoyar el diseño y la construcción de Hospitales Verdes y Saludables
- **COMPRAS VERDES:** Comprar productos y materiales más seguros y sustentables

Las instituciones de salud, deben un Hospital Verde y Saludable, para esto, se debe necesariamente hacer CAMBIOS de infraestructura, con arquitectura avanzada, que sea amigable con el medio ambiente, como también mejorando los sistemas de gestión, y así aliviar, la calidad de las estrategias optimizando los procesos internos de la institución.

El Hospital san Félix al buscar ser un Hospital Verde y Saludable, también debe mejorar su infraestructura y modelo arquitectónico, así como implementar

	<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

estrategias que comprenden diferentes acciones, orientadas a sanar sin provocar daño al entorno, promover la sostenibilidad, previniendo y controlando impactos ambientales negativos, a través del mejoramiento continuo y la implementación de programas de producción más limpia; ante este panorama, se implementará las siguientes estrategias.

### **AHORRO DE AGUA**

Estrategias que se pueden implementar

- Uso racional de agua, cerrando los grifos, cambiando los que están deteriorados
- Utilizar unidades sanitarias de consumo mínimo de agua
- Establecer un marco que aspire a un consumo neto de agua, igual a cero y no el pago de la factura, dentro de un sistema hospitalario.
- Implementar estrategias de conservación de agua, instalando grifos e inodoros eficientes, realizar controles de rutina de la grifería
- Pasar de los equipos radiológicos basados en película, que consumen grandes cantidades de agua, a sistemas de imágenes digitales, que no utilizan agua, ni sustancias químicas radiológicas contaminantes.
- Estudiar la posibilidad de recolectar agua de lluvia, o reciclar el agua para distintos procesos (no aplica para procesos quirúrgicos).
- Analizar periódicamente la calidad del agua.
- Implementar tecnologías de tratamiento de aguas.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

### **AHORRO DE ENERGIA ELÉCTRICA**

Las instalaciones eléctricas en hospitales, deben optimizar los consumos energéticos, para reducir los impactos ambientales. El ahorro de energía en instalaciones hospitalarias debe comprender:

- Apagar los aires acondicionados al terminar la labor, o cuando no se necesiten
- Apagar las bombillas eléctricas cuando no se estén utilizando
- En las salas de cirugía, también se debe apagar los aires y lámparas que no se necesiten
- Hacer revisión periódica y mantenimiento de subestaciones eléctricas.
- Hacer revisión periódica y mantenimiento del sistema de aires acondicionados.
- Corte de circulación del agua caliente cuando no hay demanda.
- Realizar Instalación de luz artificial de bajo consumo donde sea posible.
- Fortalecer el uso de equipamiento electrónico con sistemas de ahorro de energía.
- Hacer limpieza de las tuberías del condensador en los sistemas refrigerados por agua.
- Minimizar el alumbrado exterior y empleo de temporizadores.
- Realizar mantenimiento periódico de infraestructura eléctrica

### **AHORRO CONSUMO DE BOLSAS**

Los hospitales están saturados de plástico estéril desechable o contaminado. La ESE Hospital San Félix, es un gran generador de residuos, ya que produce más

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

de 1000 kg mes, por esta razón, se está estudiando la estrategia menos derrochadora, manteniendo la higiene en la asistencia médica, sin despilfarrar; para esto podemos implementar:

- Evitar utilizar plásticos de un solo uso
- Cuando los residuos no son tan contaminados, se puede hacer el trasvase
- Tratar al máximo, de llenar las bolsas, si no genera peligro de contaminación
- Dar el uso adecuado a las bolsas

### **RECICLAJE**

La ESE Hospital San Félix, mediante la Resolución N° 2285 de noviembre 8 de 2018, implemento el Proyecto de Reciclaje. Recomendaciones para tener en cuenta:

- Mantener la ubicación de contenedores de color blanco con su respectiva bolsa del mismo color en las oficinas donde más se genera papel no reutilizable
- La recolección y almacenamiento técnico del cartón.
- La recolección de botellas de vidrio no contaminado
- La recolección de envases tipo Tetrapak
- La recolección de botellas plásticas incluida su tapa
- No imprimir documentos innecesarios o que se puedan enviar vía correo electrónico (política cero papeles)
- Si es posible, imprimir documentos por las dos caras de la hoja

Se requiere la adherencia de estas estrategias del personal vinculado a la ESE Hospital San Félix, por ello, debe incluirse en los procesos de capacitación e

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

## inducción al personal de planta y contratistas de las áreas 11.9. ENFOQUE DE HOSPITALES VERDES

En 2012, a través de una serie de eventos alrededor del mundo, se lanzó la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, una iniciativa de SALUD SIN DAÑO, que reúne a hospitales, centros de atención de la salud, sistemas de salud y organizaciones profesionales y académicas, vinculadas con el sector que, buscan reducir su huella ecológica y promover la salud ambiental pública. Esta actividad se sustenta en el compromiso de los miembros de poner en práctica la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables, un marco integral que tiene por objeto, apoyar los esfuerzos existentes en todo el mundo para promover una mayor sostenibilidad y salud ambiental en el sector del cuidado de la salud y, por lo tanto, para fortalecer los sistemas de salud a nivel mundial.

Un Hospital verde y saludable es un establecimiento que promueve la salud pública, reduciendo continuamente su impacto ambiental y eliminando, en última instancia, su contribución a la carga de morbilidad. El Hospital San Félix de la Dorada Caldas, tiene que enfocarse a mediano plazo, en implementar estrategias que lo catapulten como un hospital verde y saludable, buscando mejorar la Calidad del Medio Ambiente.

Para promover la salud ambiental pública, debe seguir los lineamientos mundiales de Redes de Hospitales Verdes, que buscan reducir su huella ecológica, promover la calidad de vida en las personas, desarrolla prácticas sostenibles y medir su progreso en una iniciativa de SALUD SIN DAÑO. Los objetivos trazados en la red global de Hospitales Verdes y Saludables son:

- **LIDERAZGO:** Priorizando la salud ambiental
- **SUSTANCIAS QUÍMICAS:** Reemplazando las sustancias químicas nocivas con alternativas más seguras

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

- **RESIDUOS:** Reducir, tratar y disponer de manera segura los residuos de establecimientos de salud
- **ENERGÍA:** Implementar la eficiencia energética y la generación de energías limpias renovables
- **AGUA:** Reducir el consumo de agua de los hospitales, pero suministrando agua potable
- **TRANSPORTE:** Mejorar las estrategias de transporte para pacientes y empleados
- **ALIMENTOS:** Comprar y proporcionar alimentos saludables cultivados de manera sustentable
- **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS:** Gestionar y disponer los productos farmacéuticos en forma segura
- **EDIFICIOS:** Apoyar el diseño y la construcción de Hospitales Verdes y Saludables
- **COMPRAS VERDES:** Comprar productos y materiales más seguros y sustentables

Las instituciones de salud, deben un Hospital Verde y Saludable, para esto, se debe necesariamente hacer CAMBIOS de infraestructura, con arquitectura avanzada, que sea amigable con el medio ambiente, como también mejorando los sistemas de gestión, y así aliviar, la calidad de las estrategias optimizando los procesos internos de la institución.

El Hospital san Félix al buscar ser un Hospital Verde y Saludable, también debe mejorar su infraestructura y modelo arquitectónico, así como implementar estrategias que comprenden diferentes acciones, orientadas a sanar sin provocar

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

daño al entorno, promover la sostenibilidad, previniendo y controlando impactos ambientales negativos, a través del mejoramiento continuo y la implementación de programas de producción más limpia; ante este panorama, se implementará las siguientes estrategias.

	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

## ANEXOS

### ANEXO N° 1 Certificado de RX, no generan líquidos reveladores

La Dorada Caldas 17 noviembre 2021

Señor

José Cenen Ruiz santos

Líder Área Ambiental Y Saneamiento. La ciudad

Asunto: Residuos del servicio de imágenes diagnosticas

Señores saneamiento, por medio del presente me permito NOTIFICAR que en la ESE Hospital San Félix NO se genera residuos relacionados con liquido reveladores debido a que en el servicio de Imágenes diagnosticas el procesamiento de las imágenes se lleva a cabo de manera digital, y no se cuenta con equipos reveladores de imágenes que manejen líquidos o químicos.

Quedo atento a cualquier duda.

Yeferson Anamad B.

Yeferson Anamad Becerra

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

Ing. Electrónico.

ANEXO N° 2 Planos de la ruta sanitaria



NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)



**ANEXO N° 3 Certificado de control de plagas**



**MACFUMIGACIONES**  
SERVICIOS DE FUMIGACIONES

REGIMEN No. registro de IVA  
NIT: 81000913-8

**CERTIFICADO**

NO INGRESAR AL AREA FUMIGADA DURANTE LAS PRIMERAS 2 HORAS

FECHA DE FUMIGACION: 11/07/2023  
PRÓXIMA FUMIGACION: 11/03/2023

Dirección Territorial de Salud de Caldas  
Concepto de Identidad Sanitaria No 002 del 24 de noviembre del 2021  
MACFUMIGACIONES EN CONVENIO CON (PLAGAX S.A.S) NIT (990495257-4)

**ESTABLECIMIENTO: ESE HOSPITAL SAN FELIX**

**R. LEGAL:**  
NIT: 81000913-8 Dirección: CLA 12 # 5 - 20 Teléfono: 857188

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Bodega  Centro comercial  Conjunto Residencial  Comercio  Entidad de Salud  Entidad Bancaria  Entidad Educativa  Industria  Empresa de Alimentos  Hoteles  Otros  Cuid? -- Areas Interiores - Exteriores

Coordinador: Andrés Felipe Dajoz Tobón Aplicador: Manuel Andrés Rodríguez

LISTA DE CHEQUEO ANTES DEL SERVICIO		TECNICO APLICADOR
		C - C 1.254.5-6.103 NO
<b>ANTES DEL SERVICIO</b>		
Verifique que se encuentren las instalaciones disponibles, limpias y desocupadas.		
Verifique si se encuentran enjambres, insectos, personas sintomáticas, de la tercera edad, niños y mascotas en el área.		
Me despago al área adonde para dotarme de elementos de seguridad personal (guantes, mascarilla, gafas)		
Desfogar y aplicar productos según fichas técnicas y recomendaciones de cada área		
Recomendé no ingresar al área de fumigación durante y después de la aplicación		
Verifique presencia de vectores		
Verifique condiciones ideales: humedad, oxígeno, temperatura, luz, manejo de alimentos		
Aplique el producto adecuadamente reforzando áreas críticas		
<b>DESPUES DEL SERVICIO</b>		
Elabore el reporte del servicio de acuerdo a lo observado y realizado		
De la instalación de no ingresar a las instalaciones 2 horas después del tratamiento para prevenir en general, enjambres, ratones, insectos, mordeduras, tercera edad, niños y mascotas después de 24 horas		

INSPECCION PREVIA			SE REALIZO TRABAJO CONTRA			METODO DE APLICACION						
ESTADO DE LAS INSTALACIONES	B	R	M	CONDICIONES SANITARIAS	B	R	M	INSECTICIDAS	NEBULIZACION	ASPERSION	MANUAL	TERMO
Pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tanques de Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Paredes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desagües (cajas, sifones, cañales)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Techos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Servicios sanitarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escaleras y Rampas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden y Limpieza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ventilación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Residuos orgánicos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Demoliciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros, gases, humos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zona de almacenamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Baños	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uñas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Paredes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sillas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONTROL FISICO			MANEJO CULTURAL			
Barrido de vacíos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aspas	<input checked="" type="checkbox"/>	Manejo de Basuras	<input type="checkbox"/>
Catapultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Chim	<input type="checkbox"/>	Control de Plagas	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Almacenamiento	<input type="checkbox"/>		

**DOCUMENTACION ENTREGA**

Reporte de servicio y control de plagas  Cartilla  **MURDER 10 SC INSECTICIDA**

Fichas técnicas  Consejo sanitario  **RASTOP BLOQUES**

Folios de seguridad  Acta de instalación

Nombre y firma de quien recibe a conformidad: \_\_\_\_\_

Celular: 310 454 9459 Email: manuel.varela@fotmail.com  
En caso de emergencia ver ficha de seguridad del producto y/o recomendaciones



 <b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"	<b>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>CÓDIGO:AL-S05-PL01</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 2023-07-10</b>

### ANEXO No 4 FORMATO DE AUDITORIAS INTERNAS

	<b>VERIFICACION DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</b>	<b>CODIGO:</b>	
		<b>VERSION:</b>	
		<b>FECHA:</b>	

<b>NOMBRE DEL EVALUADOR</b>		<b>FECHA</b>			
<b>CARGO DEL EVALUADOR</b>		<b>SERVICIO</b>			
<b>EPP Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Utiliza los EPP completos (Guantes, monogafas, tapabocas, bata)					
2. Realiza lavado de manos antes de iniciar el proceso.					
3. Realiza lavado de manos al terminar el proceso.					
<b>CRITERIOS</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VERIFICACION DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</b>					
1. Separan los residuos peligrosos					
2. separan los residuos no peligrosos					
3. Los recipientes reutilizables son de facil lavado y desinfeccion con tapa, pedal, rotulado y aplicando codigo de colores					
4. Los recipientes estan bien ubicados					
5. La recoleccion y transporte al deposito central es diaria					
6. Se transporta los residuos dentro de las canecas con la bolsa cerrada desde cada servicio hasta el deposito temporal.					
7. primero se transportan los residuos no peligrosos y despues los peligrosos					
8. Se lavan y desinfectan las areas de circulacion y deposito					
9. existe un horario fijo para el traslado de los residuos de cada area al deposito central de tal forma que no coincidan con el ingreso de alimentos.					

NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 018000941888  
 La Dorada - Caldas - Colombia

NIT. 810.000.913-8  
 Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888  
 La Dorada - Caldas – Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p>Hospital San Félix E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p><b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: AL-S05-PL01</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 03</b></p>
		<p><b>FECHA: 2023-07-10</b></p>

## BIBLIOGRAFIA

<https://meuresiduo.com/es/blog-es/como-la-gestion-de-residuos-contribuye-al-logro-del-ods-12/#:~:text=El%20ODS%2012%20tiene%20como,la%20reducci%C3%B3n%20de%20emisiones%20contaminantes.>

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-49992015000300009#:~:text=Algunos%20de%20estos%20problemas%20ambientales,y%20del%20aire%2C%20entre%20otros.](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-49992015000300009#:~:text=Algunos%20de%20estos%20problemas%20ambientales,y%20del%20aire%2C%20entre%20otros.)

Ley 9a de 1979 de la protección del medio ambiente,  
[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf)

Decreto 351 de 2014, Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56755>

Resolución 2184 de 2019 “Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”  
<https://medioambiente.uexternado.edu.co/resolucion-2184-de-2019-por-la-cual-se-modifica-la-resolucion-668-de-2016-sobre-el-uso-racional-de-bolsas-plasticas-y-se-adoptan-otras-disposiciones/>

Decreto 1072 de 2015:

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista  
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>